

Informe de Sostenibilidad 2014



Enel es una compañía multinacional del sector de la energía y un operador integrado líder en los mercados mundiales de electricidad y gas, focalizado en los mercados de Europa y Latinoamérica.

El Grupo realiza operaciones en 32 países de 4 continentes, gestiona la generación de energía de más de 95 GW de capacidad instalada neta y distribuye electricidad y gas a través de una red que abarca alrededor de 1,9 millones de kilómetros. En Europa, Enel es la principal compañía de generación de energía por EBITDA anunciado. Con sus 61 millones de usuarios finales en todo el mundo, el Grupo goza de la mayor base de clientes entre sus competidoras europeas.



Informe de Sostenibilidad 2014



Índice

Carta del Gerente General | 8

Introducción | 10

Perfil y estructura de la Empresa | 13

Plan de Sostenibilidad | 17

01 Compromiso con el buen gobierno y el comportamiento ético | 23

02 Compromiso con la creación del valor y la rentabilidad | 29

03 Compromiso con la calidad de servicio | 35

04 Compromiso con la salud, la seguridad y el desarrollo personal y profesional de nuestros empleados | 43

05 Compromiso con la protección del entorno | 55

06 Compromiso con la eficiencia | 69

07 Compromiso con el desarrollo de la sociedad en la que opera la compañía | 75

Anexos

Anexo I - Índice de contenido Global Reporting Initiative (GRI) | 78

Anexo II - Cuestionario de retroalimentación | 90

Carta del Gerente General

Es para nuestra compañía un orgullo poder ofrecer una vez más a Ustedes el Informe de Sostenibilidad de Central Dock Sud S.A., correspondiente a la gestión del ejercicio 2014.

Continuando con lo que venimos realizando en años anteriores, se realiza este Informe en el cual intentamos mostrar los progresos y avances alcanzados por nuestra compañía en el ámbito del Desarrollo Sostenible y de la Responsabilidad Social Empresaria.

El informe se confeccionó de acuerdo a lo establecido en la versión 3.1 de la guía de la organización Global Reporting Initiative (GRI), y el documento sintetiza una presentación equilibrada y razonable del desempeño económico, ambiental y social de Central Dock Sud S.A.

Queremos resaltar una vez más nuestro fuerte compromiso y cumplimiento de los diez principios del Pacto Mundial, tarea a la que estamos abocados desde nuestra adhesión al mismo en el mes de diciembre del año 2004.

Asimismo, nos place comunicarles, que este informe se constituye también en la Comunicación de Progreso (COP), y destacar que la anterior COP ha sido presentada con el Informe de Sostenibilidad 2014.

En esta nueva versión desarrollamos los avances obtenidos por la Empresa durante el ejercicio 2014 en el cumplimiento de los siete compromisos establecidos en la Política de Sostenibilidad de nuestra compañía. Destacamos especialmente, que al igual que en los años precedentes, el contexto sectorial de las compañías vinculadas, directa o indirectamente con los servicios públicos, en los que la Empresa se desenvuelve, continúa en una situación muy complicada, por la regulación de ingresos insuficientes para la sociedad por un lado, y complementariamente por atrasos considerables de los pagos de nuestras ventas, lo cual implica que no es un ambiente propicio para el cumplimiento de los objetivos económicos y financieros de la compañía.

Como ya hemos expresado en informes anteriores, dentro de los objetivos principales e inalterables de Central Dock Sud S.A. se encuentra la generación eficiente de energía eléctrica para beneficio de sus clientes y la sociedad en su conjunto, la promoción del bienestar general de sus empleados, y adicionalmente, mantener relaciones de mutua conveniencia con todos los actores de la sociedad con los cuales interactuamos, como son proveedores, contratistas, comunidades vecinas, instituciones de bien común, organismos de control y regulación, y diferentes autoridades.

Desde lo social, la Empresa procura siempre en primer lugar mejorar el bienestar laboral, de salud y de seguridad de sus trabajadores y en segundo lugar contribuir al bienestar de la sociedad toda, y especialmente de la vecindad que la rodea; por ello ha continuado con las acciones externas e internas que contribuyen a brindar apoyo a las instituciones y entidades de bien común de la zona y al bienestar del personal.

Una de las acciones que continúa realizando la Empresa, y ha ampliado su alcance, es la financiación del Programa Envión que auspicia la Municipalidad de Avellaneda, y así colabora en la generación de las condiciones de posibilidad de inserción laboral, socio-afectiva y de participación social de adolescentes de barrios vecinos que se encuentran en situaciones de exclusión social. Como ya hemos dado a conocer en informes anteriores, la estrategia del Programa es lograr condiciones que les permitan a dichos jóvenes, generar una actitud social que conlleve a su inserción proactiva en la sociedad, cuyo eje principal es la inserción en la sociedad de dichos jóvenes a través de la educación y de los ejemplos del trabajo en la empresa.

Internamente, durante el año 2014, la Empresa profundizó la aplicación en su personal del Código de Conducta Empresarial de Central Dock Sud S.A., con el objetivo de mejorar las relaciones tanto internamente como externamente con proveedores, contratistas, clientes, entes gubernamentales, comunidades locales y accionistas. El Código funciona como un recordatorio permanente de nuestra responsabilidad para construir estas relaciones con integridad, justicia y humanidad. En consecuencia, a todos como miembros de Central Dock Sud S.A., se nos encomendó el mayor celo en la observancia del mismo.

El cumplimiento de los preceptos incorporados en dicho Código, favorece la imagen de la empresa frente a la comunidad, nuestros clientes y nuestros proveedores, a la vez que orienta la acción de cada uno de los que conformamos Central Dock Sud S.A., sobre la base del respeto, la responsabilidad y la dignidad.

La Empresa continúa con su Sistema de Gestión Ambiental, a través de la consolidación de la certificación ISO 14.001, que garantiza y certifica los altos estándares de gestión, desde que fue implementada en el año 2001. Además, mediante un contexto de auditoría externa integrada del Sistema Integrado de Gestión de la compañía, (compuesto por las gestiones de Calidad, Ambiental y de Seguridad y Salud Ocupacional) vigente en Central Dock Sud S.A., la compañía verifica y certifica que se ha venido adaptando con los cambios que han sido necesarios en cada caso, para poder mantener una gestión de excelencia.

La Empresa continúa llevando a cabo los controles de emisiones gaseosas, ruidos, vertidos líquidos y de residuos especiales, en pleno cumplimiento de los requerimientos de la normativa ambiental vigente.

Asimismo, en el marco de la celebración del décimo aniversario de la Red Argentina de Pacto Global, Central Dock Sud recibió un reconocimiento por su compromiso con la iniciativa de Naciones Unidas. En el evento se destacó a aquellas empresas que en el año 2004 se comprometieron con los diez principios del Pacto y desde entonces honran su compromiso presentando su Comunicación sobre el Progreso que es el reporte de sostenibilidad que brinda información de la gestión social, ambiental y económica de la compañía.

Durante el ejercicio 2015 persistirá el desafío de la empresa de desarrollar su actividad en un escenario de crecimiento de demanda eléctrica y energética, en concordancia con un estancamiento de oferta de gas natural de origen nacional, lo que conllevaría a que se mantengan las restricciones al uso del gas natural para generación eléctrica en la época invernal y forzaría a nuestra compañía a la utilización del gasoil como combustible alternativo en proporción similar a años anteriores.

Por último es necesario expresar el mantenimiento del compromiso de la Empresa con el Desarrollo Sostenible y la Responsabilidad Social Empresaria, atendiendo a los diversos grupos de interés con los que nos relacionamos, e informándolos como corresponde. Como prueba de ello, la edición del presente informe está dirigida a nuestros accionistas, a nuestro personal, a nuestros proveedores y contratistas, nuestros clientes, los organismos de control, las autoridades correspondientes, los representantes de la sociedad civil y a nuestros vecinos y al público en general.

Es nuestro deseo colaborar una vez más con nuestro humilde aporte, y con nuestro compromiso inalterado, a lograr que haya una sociedad más comprometida, respetuosa y consciente del cuidado del medio ambiente y que, a la vez, exija la presencia de empresas más respetuosas de las normativas vigentes y que adopten procesos de producción eficientes y sustentables, tal como nos lo proponemos en Central Dock Sud S.A.



Ing. Daniel Garrido

Gerente General

Introducción

Alcance del Informe de Sostenibilidad 2014

Central Dock Sud presenta su décimo Informe de Sostenibilidad como muestra de su compromiso con el desarrollo sostenible y la transparencia, continuando con los informes realizados a partir desde el año 2004 de manera anual.

Los contenidos de este documento comprenden desde el 1° de enero hasta el 31 de diciembre de 2014. En esta oportunidad, el informe se organizó con el foco puesto en los Siete Compromisos Corporativos de la Política de Sostenibilidad. La estructura de reporte está formulada sobre la base de sus siete compromisos.

La cobertura de este informe alcanza sólo a la central ya que no controla a otras organizaciones ni tampoco tiene influencia significativa sobre las decisiones financieras y operativas de otras empresas del grupo.

La recolección de información para la elaboración del informe se basa en los indicadores pertinentes. El desarrollo de las distintas etapas de este reporte consideró las siguientes directrices internacionales:

- > Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de la Iniciativa de Reporte Global en su versión G3.1 y del Suplemento Sectorial de la Industria Eléctrica.
- > Diez principios del Pacto Global de las Naciones Unidas.
- > Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- > ISO 26000 responsabilidad social.

Los principios rectores

La información contenida en el Informe cubre aquellos temas e indicadores que reflejan los impactos significativos, sociales, ambientales y económicos de la Empresa que, por otra parte podrían ejercer una influencia importante en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés, principalmente para sus Accionistas. Al respecto, con el fin de definir los temas prioritarios a ser reportados en este informe para satisfacer dichos requisitos, se ha realizado un análisis de materialidad. Los indicadores de desempeño seleccionados y reportados en este informe que cumplen con la definición del Protocolo G3.1, considera los siguientes principios:

- > Materialidad o relevancia
- > Exhaustividad
- > Contexto de sostenibilidad
- > Participación de los grupos de interés

Contacto

Para aclaraciones o mayor información respecto a este informe, favor de contactarse con rse.argentina@enel.com

Grupos de interés y medios de relacionamiento

Los principales grupos de interés de Central Dock Sud se encuentran identificados a través de la Política de Sostenibilidad, en forma genérica en cada uno de los siete compromisos, con los cuales se relaciona continuamente: clientes, trabajadores, sindicatos y accionistas, así como también las comunidades en las que opera, entre otros.

Para la compañía, la comunicación con sus grupos de interés es esencial, de forma de avanzar en la implementación de su política y estrategia en materia de sostenibilidad. Por ello, cuenta con canales de comunicación y participación que hacen posible establecer un diálogo fluido con los mismos.

Grupos de Interés	Subgrupo	Canales de comunicación
Autoridades	Nacionales Provinciales Municipales Ente Regulador	Informes específicos Comunicación continua
Organización	Empleados	Intranet Revistas Encuesta de clima laboral Folletos de prevención de riesgo y cuidados en la salud Portal corporativo Diálogo sindical Ciclo de charlas y programas de participación
	Accionistas e inversionistas	Notas de prensa Página web inversionistas Informes Junta de accionistas Relación con los mismos
Proveedores	Proveedores y Contratistas	Página web proveedores Charlas y jornadas
Clientes	Grandes Clientes Organizaciones de consumidores	Revistas Páginas web clientes Encuestas de satisfacción de clientes Encuentros con clientes Reuniones personalizadas Visitas a instalaciones
Comunidad	Organizaciones sociales y medioambientales	Página web Informe de Sostenibilidad Talleres y encuentros con organismos locales, nacionales e internacionales Reuniones



Perfil y estructura de Central Dock Sud



Central Dock Sud tiene su ubicación única centralizada en el municipio de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, específicamente en la Avenida Debenedetti 1636.

Su principal actividad es la generación de energía eléctrica en ciclo combinado, la cual es despachada y transportada al MEM y comercializada principalmente por CAMMESA.

Estructura de la Sociedad

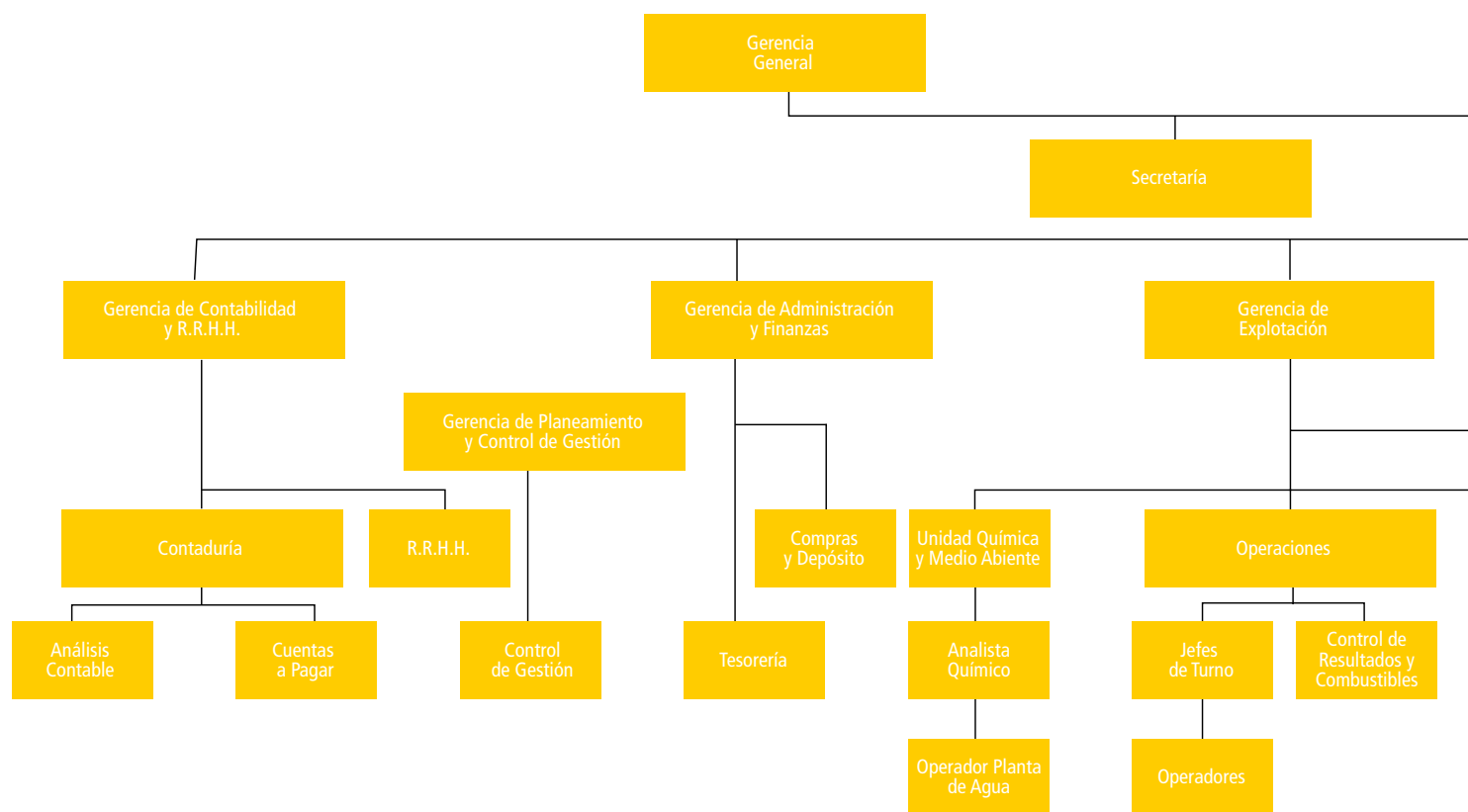
Central Dock Sud S.A. es una sociedad controlada por Inversora Dock Sud S.A., la cual mantiene una participación del 69.99% de su capital social y votos.

A su vez, Inversora Dock Sud S.A. es controlada en un 57.15% por Enersis S.A. y en un 42.85% por YPF S.A. Enersis S.A. es titular de dicha participación desde el 1° de octubre de 2013, fecha en la cual Endesa Latinoamérica S.A. a través

de sus afiliadas le transfirió la totalidad de las acciones que poseía en Inversora Dock Sud S.A. Por último, cabe señalar que Endesa Latinoamérica S.A., sociedad española, es la sociedad controlante de Enersis S.A.

No obstante ello, la administración y planificación de la gestión de la central es independiente y controlada por su Directorio.

Estructura operativa

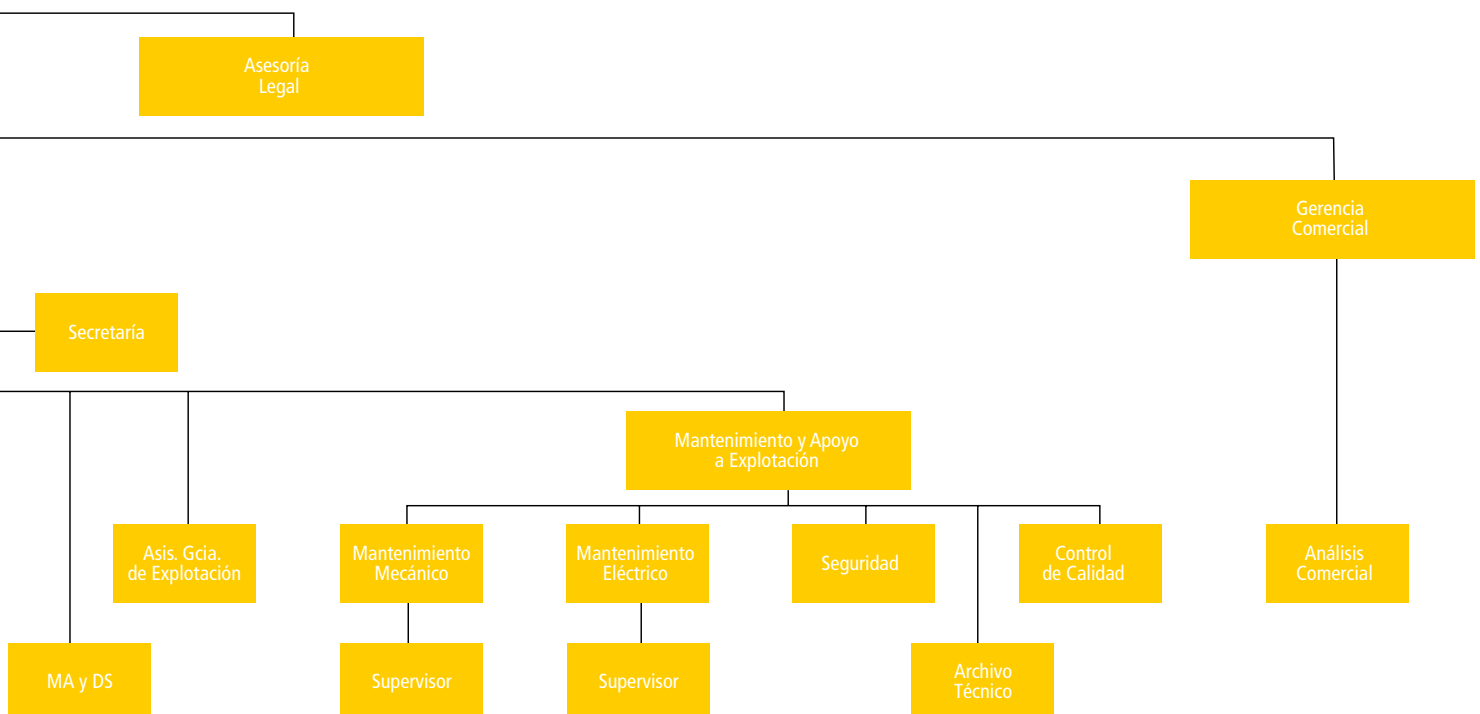


Clases de acciones

Acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$0.01, de 1 voto cada una.	
Clase "A"	655.331.922
Clase "B"	502.756.286
Clase "C"	30.476
Subtotal	1.158.118.684
Acciones preferidas escriturales de valor nominal \$0.01, sin voto	73.151.883
Total	1.231.270.567

Empleados

Durante el año 2014, el personal propio de la compañía al cierre del año fue de 69 personas. Si se considera también al personal de diferentes contratistas que trabajan en la central, prestan servicio un total de 140 personas.



Capacidad instalada

La compañía está equipada en su central con un ciclo combinado ALSTOM de una potencia neta de 774.5MW y con dos turbinas de gas de ciclo abierto de 35.82MW netos cada una.

Producción neta

La producción de energía de la Central Dock Sud en el año 2014 resultó de 4764 GWh netos, de los cuales 720.4 GWh correspondieron a generación con gasoil, 1.6 GWh a generación con biodiesel y el 4042.2 GWh restante a generación con gas natural.

Mercado servido

Durante el año las ventas de la compañía alcanzaron el total de 4810.9GWh, de los cuales 4763.5GWh obedecieron a ventas en el mercado Spot y 47.4GWh a ventas en el mercado a término. Las primeras se refieren a las que interviene CAMMESA y las últimas a las que comercializa con clientes directos a través de contratos.

Principales riesgos y oportunidades

La disponibilidad de gas para el sector industrial y de usinas se vio afectada, en particular durante el invierno, debido al crecimiento del consumo residencial. En este período CAMMESA debió acudir a combustibles alternativos.

A los efectos de afrontar el alto requerimiento energético del sistema eléctrico argentino, CAMMESA mantuvo el despacho bajo el criterio del máximo requerimiento térmico, lo que implicó en la práctica, maximizar el despacho de todas las unidades de generación térmica disponibles, como Central Dock Sud.

En tal sentido, CAMMESA procuró mantener la cuota de operación de los embalses en la máxima posible compatible con la atenuación de las crecidas; desplazar del período de invierno el mantenimiento de los grupos térmicos; mejorar la disponibilidad del parque turbo-vapor a través de inversiones; utilizar eventualmente los vínculos de importación de energía eléctrica desde países limítrofes; aumentar la capacidad de almacenamiento de gasoil y asegurar la logística de distribución de combustibles líquidos.

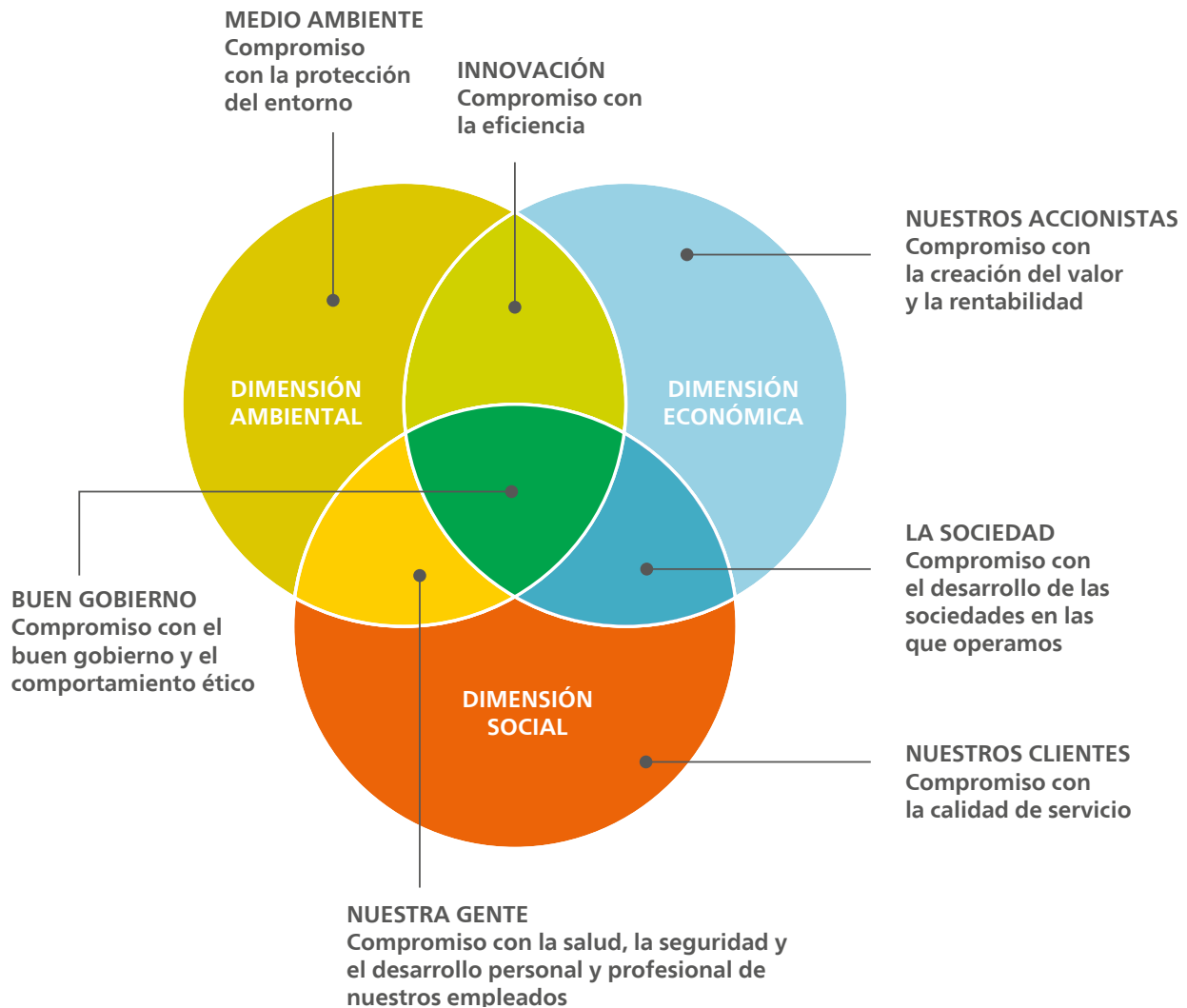
El Gobierno Nacional continuó adoptando un rol protagónico en la iniciativa y lanzamiento de nuevas obras de ampliación de infraestructura, así como en el financiamiento de las inversiones con recursos del Presupuesto Nacional, de la ANSES, de ENSARSA y extra-presupuestarios (Fondos Fiduciarios). Todas las inversiones asociadas a centrales de generación eléctrica, se repagaría con contratos de abastecimiento firmados con CAMMESA a largo plazo.

Plan de Sostenibilidad

Central Dock Sud considera que una gestión sostenible debe tener en cuenta aspectos imprescindibles presentados en tres dimensiones: económica, ambiental y social. De tal modo, ha asumido su responsabilidad como empresa, privilegiando el uso eficiente de los recursos para minimizar su impacto en el medio ambiente y el compromiso con la comunidad en la que desarrolla su actividad, sin descuidar el aspecto económico en lo que hace al conjunto de sus accionistas y para aquellos en que ella trabajan, o los que utilizan sus servicios.

El grupo ha estimado conveniente ir más allá del mercado eléctrico, asumiendo voluntaria y gradualmente un compromiso que le implica desafíos inherentes a una gestión integral de su negocio.

De esta manera, surgen los siete compromisos asumidos por el grupo:



Compromisos

Compromiso con el buen gobierno y el comportamiento ético

- > Mantenerse en el grupo de empresas de referencia mundial en materia de buen gobierno y transparencia.
- > Situarse como referente del sector en el cumplimiento de los códigos éticos y la lucha contra el fraude y la corrupción.

Compromiso con la creación de valor y la rentabilidad

- > Continuar siendo un referente de transparencia frente a nuestros inversores.
- > Potenciar el reconocimiento de los inversores por el desempeño en materia de Sostenibilidad.
- > Corregir carencias detectadas en claridad de la información y accesibilidad.

Compromiso con la calidad del servicio

- > Mejorar la percepción como suministrador fiable, evitando crisis reputacionales.

Compromiso con la salud, la seguridad y el desarrollo personal y profesional de los empleados

- > Alcanzar la excelencia, llegando a ser referente del sector eléctrico en materia de Salud y Seguridad laboral.
- > Mantener los principios del actual modelo de Relaciones Laborales y desarrollarlo de acuerdo con la estrategia corporativa y las necesidades del negocio.
- > Lograr un incremento significativo del compromiso de los empleados y el reconocimiento externo como empresa atractiva para trabajar.

Compromiso con la protección del entorno

- > Gestionar un consumo eficiente de los recursos.
- > Alcanzar el equilibrio entre riesgos asumibles y costes de inversión, manteniendo un estricto control sobre la disposición de residuos industriales, urbanos y especiales generados.
- > Avanzar en los Sistemas de Gestión Ambientales.
- > Limitar el impacto para la Central de la regulación sobre emisiones y mantener un estricto control de las mismas y de los vertidos líquidos.
- > Gestión de la conservación de la biodiversidad.
- > Controlar las emisiones de CO2 (huella de carbono)

Compromiso con la eficiencia

- > Mantener un porfolio de proyectos de I+D ajustado en tipología y volumen de inversión a los retos de cada negocio.
- > Impulsar la imagen interna de Central Dock Sud como empresa innovadora.
- > Lograr un reconocimiento externo como líder en materia de Tecnología e Innovación.

Compromiso con el desarrollo de las sociedades en las que operamos

- > Ser referentes del sector y obtener reconocimiento de la comunidad.
- > Fomentar e impulsar la Seguridad Laboral de Contratistas y Proveedores.
- > Garantía de suministro de bienes y servicios.

Asociaciones y membresías

Como un ciudadano responsable, Central Dock Sud participa activamente en los grupos de trabajo de las cámaras y asociaciones, del sector empresario en general y energético en particular, más representativas de Argentina.

En este sentido, profesionales de la empresa representan a la Compañía en las siguientes organizaciones, todas ellas de reconocida trayectoria en sus respectivas materias:

- > Miembro del Pacto Global de las Naciones Unidas en la Argentina.
- > Socio del Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM).
- > Socio de la Asociación de Generadores de la República Argentina (AGEERA).

Comité de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (COMADES)

El Comité de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (COMADES) es el máximo órgano de la Empresa en el ámbito de la Sostenibilidad Empresarial. Representa la mejor voluntad de la empresa con los preceptos de la Sostenibilidad y la Responsabilidad Social. Es un organismo de la más alta jerarquía, constituido el 25 de noviembre de 2004, conformado por todos los gerentes de la empresa y presidido por su Gerente General. Sus funciones son:

- > Definición de la Política de Sostenibilidad.
- > Aprobación del Plan Anual de Desarrollo Sostenible, dentro del Plan Estratégico de Sostenibilidad definido corporativamente.
- > Control y evaluación de la gestión de Sostenibilidad de la Empresa.
- > Coordinación de sus actuaciones con el Comité de Sostenibilidad de ENDESA en Argentina (CSEA).
- > Proyección de la gestión sostenible en el ámbito nacional, interactuar con los reguladores, accionistas y sociedad en general.

Implementación de la Política

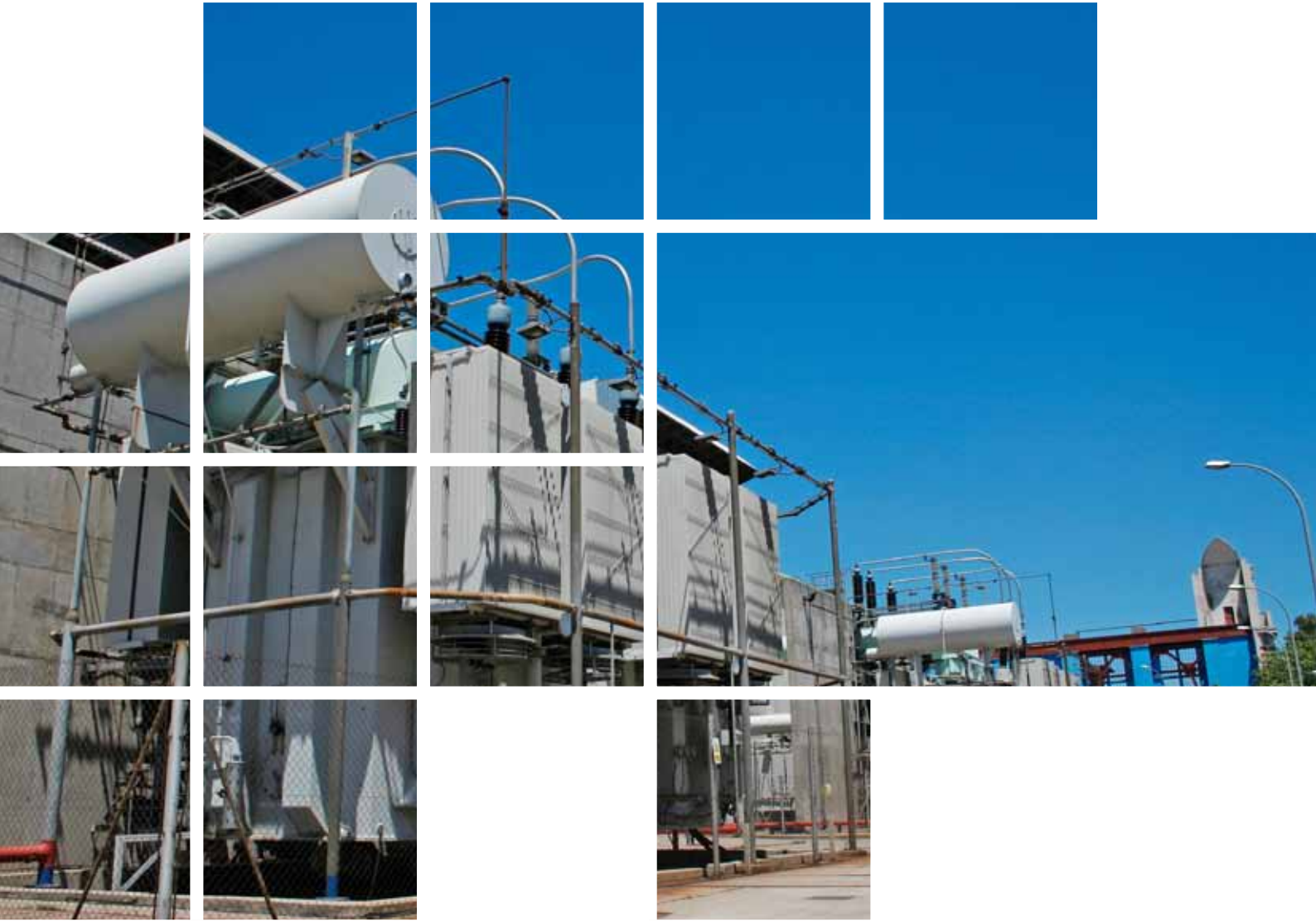
Para lograr una adecuada implementación de la Política de Sostenibilidad, anualmente se define el Plan Anual de Desarrollo Sostenible (PADS). Este PADS sigue los lineamientos del Plan Estratégico de Sostenibilidad (PES), para dar cumplimiento a los siete compromisos de la Política.

Monitoreo

En el año 2006, la Empresa inició un proceso de monitoreo continuo de los diversos programas de actuación del POSE. A partir del año 2011, con la formación del Comité de Sostenibilidad de ENDESA en Argentina (CSEA) el monitoreo de los PES-PADS, se realiza a través de reuniones periódicas de este Comité. El seguimiento permite al Comité evaluar el grado o porcentaje de progreso global y puntual de los compromisos adquiridos. Con ello el COMADES, es informado del grado de avance, así como alertado respecto de los programas con mayor atraso.

Difusión y rendición de cuentas

Central Dock Sud, con su compromiso de dar respuesta a las demandas de los diferentes grupos de interés, estableció un proceso informativo transparente, donde el instrumento principal es su Informe de Sostenibilidad.



Adhesión al Pacto Global

El Pacto Global se trata de una iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas que busca favorecer el desarrollo de la Responsabilidad Social Empresaria en todo el mundo, a través de las relaciones con la comunidad, el desarrollo de las personas, el respeto al medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

En el año 2000, el Pacto Global fue lanzado por la ONU como parte de los objetivos del milenio, una iniciativa que intenta crear el marco para permitir terminar con el hambre y la pobreza extrema y proteger el ambiente. Por ello, en el marco de los valores de nuestra Compañía, Central Dock Sud adhirió al Pacto Global como una forma más de reforzar su compromiso con la comunidad en el acto de lanzamiento de esta iniciativa en Argentina.

El día 15 de diciembre de 2004, Central Dock Sud, mediante una carta remitida por el Gerente General de la empresa al entonces Secretario General de las Naciones Unidas –Sr. Kofi Annan- ha adherido y asumido voluntariamente los diez principios del Pacto Global de conducta y acción en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

La primer Comunicación del Progreso al Pacto Global fue emitida en el año 2006, a través del Informe de Sostenibilidad correspondiente. Informando y rindiendo cuentas a la sociedad donde opera, respecto de los avances en la implementación de los 10 principios.

Por medio de este informe, se presenta la novena COP de la compañía. Los indicadores de desempeño asociados al Pacto Global se reflejan a lo largo del mismo.

Principios del Pacto Global

1. Apoyar y proclamar la protección de los derechos humanos proclamados en el ámbito internacional.
2. Evitar verse involucradas en abusos de los derechos humanos.

Normas laborales

3. Respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho de asociación colectiva.
4. Eliminar todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio.
5. Abolir de manera efectiva el trabajo infantil.
6. Eliminar la discriminación respecto al empleo y la ocupación.

Medio ambiente

7. Apoyar la aplicación de un criterio de precaución respecto de los problemas ambientales.
8. Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.
9. Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente.

Lucha contra la corrupción

10. Trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.





1. Compromiso con el buen gobierno y el comportamiento ético

Buen gobierno

Central Dock Sud considera que la honestidad y la integridad son valores esenciales para la empresa que deben guiar el comportamiento. Orientado a generar relaciones basadas en el diálogo, el respeto, la responsabilidad social y la confianza mutua con los diversos grupos de interés.

Para ello, aplica de manera decidida los principios del buen gobierno empresarial transversalmente a todas las divisiones, informando con rigor y transparencia mediante una serie de herramientas que instrumentalizan dichos valores y guían el actuar de todos los colaboradores de la compañía. Entre ellas, se encuentran:

- > Código de Conducta.
- > Políticas de anticorrupción, de derechos humanos y de la política del sistema integrado de gestión de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional.
- > Directrices aplicables a los programas de cumplimiento.

Misión

“Maximizar el valor de la inversión de sus accionistas, dentro del marco de situación actual del mercado eléctrico en nuestro país.”

Valores

“Los valores definen nuestro compromiso con los trabajadores, accionistas, clientes y medio ambiente. Ellos son nuestra cultura de trabajo empresarial y señalan como debemos actuar cada uno de los integrantes de la compañía.”

Valores	Definición
Personas	Asegurar las oportunidades de desarrollo sobre la base del mérito y el aporte profesional.
Trabajo en equipo	Fomentar la participación de todos para lograr un objetivo común, compartiendo la información y los conocimientos.
Conducta ética	Actuar con profesionalismo, integridad moral, lealtad y respeto por las personas.
Orientación al cliente	Dirigir el esfuerzo a la satisfacción del cliente, aportando soluciones competitivas y de calidad.
Innovación	Promover la mejora continua para alcanzar la máxima calidad desde criterios de rentabilidad.
Orientación de Resultados	Dirigir las actuaciones hacia la consecución de los objetivos del proyecto empresarial y de la rentabilidad para los accionistas, tratando de superar sus expectativas.
Comunidad y Medio Ambiente	Compromiso social y cultural con la comunidad, adaptando las estrategias empresariales a la preservación del medio ambiente.

Estructura de gobierno

Central Dock Sud está comprometida a mejorar sus prácticas de gestión, con un tratamiento equitativo hacia sus diferentes accionistas, cumpliendo las siguientes directrices de su Gobierno Corporativo:

1. Comprometer los esfuerzos de Directorio y Administración en la creación de valor, con el objetivo de maximizar el valor de la compañía, en beneficio de accionistas, así como también para sus empleados, clientes, proveedores y contratistas.
2. Compromiso del Directorio en proporcionar las pautas a la Administración para alcanzar las mejores prácticas de gestión.
3. Es objetivo del Directorio dar a conocer la Visión de la Empresa, los objetivos y metas, fijando la estrategia para alcanzar las mismas.
4. Resaltar el rol de Control del Directorio sobre la gestión de la Administración, de acuerdo con la visión y estrategia señaladas.

Ningún miembro del Directorio de Central Dock Sud S.A. es ejecutivo de ésta, ni desempeña cargos en la administración de la empresa. Todos ellos son nominados en representación de las empresas accionistas de la compañía.

De conformidad a la legislación vigente, corresponde a la Asamblea de Accionistas de la Empresa nombrar a los miembros del Directorio, determinar las remuneraciones de los mismos, así como el presupuesto de gastos.

El Directorio tiene la total responsabilidad en la Administración de la Empresa, y entre otras, sus principales obligaciones son las siguientes:

- > Desarrollo e implementación de la visión, objetivos y estrategia de la Empresa
- > Aprobación de Presupuesto Anual
- > Aprobación de Política de Inversiones para proponer a la Asamblea de Accionistas.
- > Aprobación de Política de Financiamiento para proponer a la Asamblea de Accionistas.
- > Aprobación de Firma de Auditores Externos para proponer a la Asamblea de Accionistas.
- > Control de la gestión de la Administración de acuerdo a Visión y Estrategia.

Para cumplir su cometido, el Directorio se reúne habitualmente con frecuencia mensual y, para aquellos asuntos que no admiten demora, y que consiguientemente no pueden esperar la celebración de la próxima reunión para ser decididos, elige a una Comisión Delegada integrada por miembros del Directorio que representan a los 3 principales accionistas. En el año 2014 se celebraron 14 reuniones de Directorio.

Compensaciones a miembros del Directorio, Directores y Gerentes

No existe vínculo entre la remuneración de los miembros del máximo órgano de gobierno, altos directivos y ejecutivos y el desempeño de la organización en los aspectos sociales, ambientales y económicos.

Evaluación de desempeño

El procedimiento para evaluar el desempeño propio del máximo órgano de gobierno, en especial con respecto al desempeño económico, ambiental y social consiste en determinar su buena gestión con la diligencia del buen hombre de negocios que determina la Ley de sociedades comerciales.

Canales de comunicación

Los accionistas pueden hacer saber su opinión general o respecto de temas específicos durante las reuniones, por medio de sus representantes en este cuerpo colegiado. Asimismo, pueden presentar sus recomendaciones y comentarios en la Asamblea de Accionistas.

Por otro lado, los empleados pueden canalizar sus recomendaciones y sugerencias al máximo órgano de gobierno, a través de sus gerencias respectivas.

Composición del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora

El Directorio y la Comisión Fiscalizadora, cuyas composiciones se consignan a continuación, fueron designados

por la Asamblea General Ordinaria del 1 de diciembre de 2014.

Presidente	Héctor Martín Mandarano
Vicepresidente	Alejandro Héctor Fernández
Directores titulares	Gaetano Salierno Roberto José Fagan Fabrizio Allegra Pablo Vera Pinto Gerardo Zmijak Rodolfo Eduardo Berisso Paula María García Keding
Directores Suplentes	Fernando Antognazza María Inés Justo Borga Daniel Martini Nicolás Turturiello Jorge Peña Alfredo Aguilar Raúl Ángel Rodríguez Julián Matías Ferreiro Daniel Gustavo Ciaffone
Comisión Fiscalizadora	
Síndicos titulares	Eduardo Javier Romero Fabián Carlos Valle Daniel Grinstein
Síndicos suplentes	Alfredo Mauricio Vítolo Alejandro Avayu Rafael Guillermo Fernández

Ética y transparencia

En cuanto a la declaración de misión y valores desarrollados internamente, códigos de conducta y principios relevantes para el desempeño económico, ambiental y social y el estado de su implementación, está en vigencia en toda la empresa el “Código de Conducta de Central Dock Sud S.A.”, una publicación de circulación interna en donde se intenta plasmar la conducta a seguir por nuestra Compañía, estableciendo nuestros principios para trabajar los unos con los otros, con empresas externas, proveedores, contratistas, clientes, Entes Gubernamentales, comunidades locales y accionistas. Este Código, en palabras del Gerente General de Central Dock Sud S.A., “funciona como un recordatorio permanente de nuestra responsabilidad para construir estas relaciones con integridad, justicia y humanidad”.

La central también cuenta con un texto, elaborado en el año 2008 y adoptado por la misma al siguiente año, denominado “Políticas de anticorrupción, de derechos humanos y de la política del sistema integrado de gestión de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional de Central Dock Sud S.A.” para todo el personal, propio y de contratistas, que actúan en el ámbito de la compañía.

Desde junio 2011, la compañía se encuentra adherida a las denominadas “Directrices aplicables a los programas de cumplimiento de Central Dock Sud S.A.” –denominadas “Directrices 231” antiguamente-, al “Código de Ética” y al “Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción”, oportunamente implementados Enel. Se trata de reglas de comportamiento justo, honesto y transparente a ser observadas por todas las personas que trabajen en empresas del grupo económico Enel y evitar la ocurrencia de comportamientos considerados delitos y/o infracciones administrativas en el marco de la normativa antes mencionada. Cabe señalar que las sociedades italianas integrantes del grupo, en virtud de la aplicación directa del Decreto Legislativo 231/01, han procedido paulatinamente a la adopción, adaptación y aplicación de dichas reglas de comportamiento en relación con las actividades que desarrollan. Por su parte, respecto de las subsidiarias no italianas, el Consejo de Administración de Enel ha definido unas directrices (las antes mencionadas “Directrices aplicables a los programas de cumplimiento de Central Dock Sud S.A.”) que representan el punto de referencia para la identificación de los comportamientos que se esperan de todos los empleados, consejeros, auditores oficiales, directivos y -en su caso- consultores, contratistas, socios comerciales, agentes, proveedores, de acuerdo con el referido Decreto Legislativo 231/01.

Durante el 2011 y 2012 se ejecutó el proyecto para diseñar el “Modelo de Prevención de Riesgos Penales” (en adelante MPRP) con el fin de dar cobertura a lo establecido por las directrices 231 italianas.

El Modelo ha de ser supervisado de forma continua para garantizar su adecuado diseño y funcionamiento. La responsabilidad de la supervisión del funcionamiento, el cumplimiento y actualización del Modelo es del Compliance Officer de la Compañía, quien la realiza a través de la Dirección General de Auditoría.

Durante el año 2014 se han revisado 16 controles de 58 que abarcan el Modelo de Prevención de Riesgos Penales, considerando lo siguiente:

- > Controles de los procesos revisados en las auditorías previstas en el Plan de Auditoría 2014.
- > Control correspondiente a la declaración anual de cumplimiento del modelo en relación al delito de cohecho y tráfico de influencia.

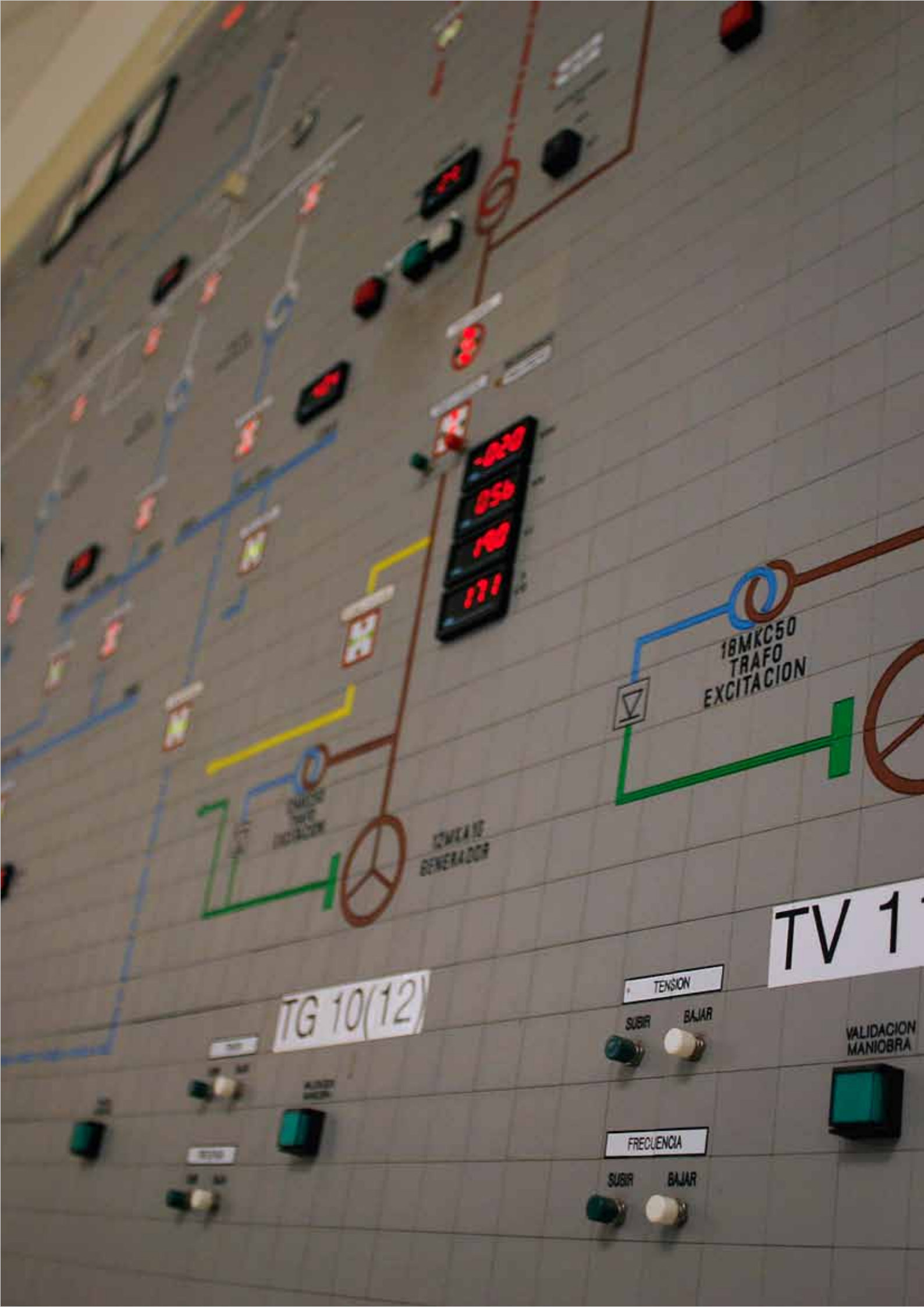
La valoración final de los controles revisados ha sido “Necesita Mejoras”.

En cuanto al porcentaje y número total de acuerdos de inversión que incluyan cláusulas de derechos humanos, Central Dock Sud incluye en todos sus acuerdos y contratos este tipo de cláusula.

Canal ético

Central Dock Sud ha establecido un Canal Ético accesible a través de su página web, para que todos los miembros de sus grupos de interés puedan comunicar, de forma segura y anónima, aquellas conductas irregulares, no éticas o ilegales, a su juicio, que se producen en el desarrollo de las actividades de la compañía.

Las denuncias se clasifican de acuerdo a trece campos de la gestión empresarial, ordenados de acuerdo con aspectos recogidos en el Código de Conducta, lo que permite hacer un seguimiento adecuado del cumplimiento de los principios de comportamiento en las auditorías internas.



-0.20
0.50
700
17.1

18MKC50
TRAF0
EXCITACION

COMANDO
GENERADOR

TG 10(12)

TV 1

TENSION

SUBIR BAJAR

FRECUENCIA

SUBIR BAJAR

VALIDACION
MANIOBRA

ALERTA
MOTOR

STOP

2. Compromiso con la creación de valor y la rentabilidad



Nuestros accionistas

Un objetivo central para la compañía es maximizar la rentabilidad del capital invertido por los accionistas, respetando un marco de relaciones basadas en principios de lealtad y transparencia.

A tal fin, desarrolla su actividad empresarial de manera eficiente y sostenible, tratando de optimizar el uso responsable de los recursos y lograr el desarrollo de la sociedad en la que opera.

Desempeño económico

La compañía cuenta con un programa de inversiones de mediano y largo plazo, cuyo objetivo es mantener y mejorar la capacidad productiva de la Central, aumentar su eficiencia, cumplir con las exigencias ambientales vigentes y con la normativa nacional, provincial y municipal aplicable.

El financiamiento de la compañía estuvo destinado originalmente a la ampliación y modernización de la Central, la misma ya fue en parte cancelada y el remanente fue capitalizado.

El ejercicio 2014 arrojó una ganancia de \$49,93 millones, producto principalmente de un resultado operativo de \$113 millones, y otros resultados financieros que arrojaron ganancias por \$21,1 millones.

Gestión comercial

El precio promedio percibido por la compañía correspondiente al año 2014 por las ventas de energía realizadas en el MEM fue de \$64.16 por MWh, conforme a las tarifas sancionadas por las resoluciones N°95/13 y 529/14 de la Secretaría de Energía.

La Secretaría de Energía emitió la resolución SE N°529/2014, publicada con fecha 20 de mayo de 2014, que impone mejoras significativas en la ecuación económica de la Compañía, manteniendo los criterios para la remuneración de los costos fijos, variables y remuneración adicional a percibir, pero ajustando los montos fijados por la anterior resolución N°95/2013, y creando además un nuevo concepto remuneratorio destinado a financiar mantenimientos mayores o no recurrentes los cuales significaron una mejora en los ingresos de la compañía tales que la misma pudo gestionar con Alstom el acuerdo de un contrato de mantenimiento para el período 2015-2018. Para el mismo, se ha establecido el equilibrio económico que permite el pago del mismo, en base a determinadas condiciones, pero que requiere financiamiento por la actual disponibilidad de recursos de la compañía.

Durante el ejercicio 2014 se ha gestionado con las autoridades distintas alternativas de financiamiento para contar con los recursos monetarios necesarios para afrontar los elevados costos de mantenimiento con el proveedor Alstom de la Central, y los mantenimientos mayores de las unidades General Electric.

Principales fuentes de financiación internas y externas utilizadas

El proceso de modernización y ampliación de la Central Dock Sud, terminado en el año 2001, demandó una inversión total de US\$392.541.728, parte de la cual fue financiada a través de un préstamo de US\$258.000.000.

De este monto, Endesa Latinoamérica S.A. participó con un 57,15% e YPF International S.A. con un 42,85%.

En relación con dicho préstamo, Central Dock Sud concedió a los financistas diversas garantías, tales como la prenda de los equipos de su planta, la hipoteca en primer grado de la planta, la cesión fiduciaria de los cobros por sus ventas al sistema eléctrico argentino, la cesión de ciertos derechos contractuales, etc. Asimismo, los accionistas de la compañía concedieron en garantía a los financistas la prenda de sus acciones.

Entre septiembre de 2007 y marzo de 2008, los accionistas de la Sociedad, o a través de empresas vinculadas, desembolsaron un nuevo préstamo por un total de US\$34 MM, cuyos fondos fueron aplicados a la cancelación parcial de los préstamos contraídos por la sociedad.

El préstamo de US\$258.000.000 antes citado fue parcialmente cancelado, y el remanente, junto con el préstamo de US\$34.000.000 capitalizados, parte en Inversora Dock Sud S.A. y parte en Central Dock Sud S.A. Asimismo, los acreedores de dichos préstamos condonaron la totalidad de los intereses y comisiones devengadas y pendientes de pago.

Respecto de las deudas financieras antes mencionadas, la asamblea de Central Dock Sud resolvió un incremento del capital social de \$875.318.785,39 mediante la capitalización parcial de los préstamos y un incremento en resultados no asignados por un monto total de \$602.261.268, originado por la condonación del 100% de los intereses y comisiones financieras.

Ingresos por ventas de energía

Ventas	2014	2013
Mercado Spot	4.763,5 GWh	4.844,1 GWh
Mercado a término	47,4 GWh	698,5 GWh
Total	4.810,9 GWh	5.542,6 GWh

Gastos operativos y de administración y comercialización

Detalle	Costo de operación	Gastos de administración y comercialización	2014	%	2013	%
Combustibles y otros costos variables	\$461.4	-	\$461.4	60.43%	\$362.1	57.10%
Energía, potencia y distribución	\$4.4	-	\$4.4	0.57%	\$40.2	6.35%
Gastos de mano de obra	\$29.6	\$17.9	\$47.5	6.22%	\$40.9	6.45%
Depreciación de bienes de uso	\$99.3	\$1	\$100.3	13.14%	\$98.7	15.57%
Impuestos, tasas y contribuciones	\$12.9	\$11.6	\$24.4	3.19%	\$19.3	3.03%
Honorarios y retribuciones por servicios	\$5.1	\$2	\$7.1	0.95%	\$3.6	0.57%
Gastos diversos	\$114.6	\$3.7	\$118.4	15.50%	\$69.3	10.93%
Total 2014	\$727.3	\$36.2	\$763.5	100%		
Total 2013	\$606.2	\$27.9			\$634.1	100%

Creación de valor indirecto

La generación de energía eléctrica es un pilar básico para el desarrollo económico y social de las comunidades. Partiendo de esta realidad, Central Dock Sud asume que un compromiso ineludible es la generación del suministro eléctrico en las mejores condiciones de calidad en un marco de sostenibilidad. Para conseguirlo, la compañía realiza esfuerzos en materias de inversiones que se alinean con las perspectivas de crecimiento de las demandas en los mercados donde opera, contribuyendo así con el crecimiento económico y social general del entorno.

La disponibilidad de energía eléctrica trae consigo beneficios para el desarrollo socioeconómico tanto individual como comunitario. Contar con este servicio básico permite, por ejemplo, el uso de tecnologías de información, la operación de maquinaria especializada de las empresas productivas, contar con iluminación residencial y pública que prolonga la disponibilidad de horas de diversión, estudio y trabajo, el uso de electrodomésticos que facilitan las labores del hogar, la disponibilidad de equipos e instrumentos médicos, entre otros. En suma, contribuyen a mejorar la calidad de vida.





3. Compromiso con la calidad del servicio

Nuestros clientes

Central Dock Sud es consciente que suministra servicios esenciales para la calidad de vida y las posibilidades de desarrollo social de la comunidad. Por ello, procura prestar servicios que tengan un elevado nivel de calidad, seguridad y fiabilidad.

Para ello, busca mantener su vocación en la atención a los clientes del Mercado Eléctrico Mayorista dirigiendo sus esfuerzos a la búsqueda permanente de la excelencia, respaldándose con un trato de confianza mediante el contacto permanente.

Mercados donde opera Central Dock Sud S.A.

La Empresa opera como Agente del Mercado Eléctrico Mayorista en calidad de GENERADOR y respecto a la potencia total instalada del MEM, Central Dock Sud aporta 869,5 MW brutos, representando un 2.76 % del total de dicha potencia.

Reseña sobre el mercado eléctrico argentino

El sector eléctrico argentino está compuesto básicamente por tres tipos de actores: los Generadores, los Transportistas y los Distribuidores de energía eléctrica.

Respecto a los generadores, la Secretaría de Energía emitió la Resolución SE 529/2014, la cual fue publicada el 20 de mayo de 2014. La normativa mencionada continúa con los lineamientos y criterios de la anterior Resolución SE 95/2013, ajustando los precios que corresponden a la remuneración de los costos fijos, costos variables y la remuneración adicional a percibir por los generadores, creando además un nuevo precio para el reconocimiento de costos asociados a mantenimientos mayores y/o no recurrentes. La Resolución SE 529/2014 establece que las nuevas condiciones tienen vigencia retroactiva al 1º febrero 2014, previa aceptación por parte de cada uno de los agentes generadores de desistir de todo reclamo administrativo y/o judicial que hubiese realizado y renunciar a cualquier reclamo que pudiera realizar contra el Estado Nacional, Secretaría de Energía o CAMMESA, salvo que se hubiere hecho tal adhesión por la anterior Resolución SE 95/2013, como en el caso de Central Dock Sud S.A. lo cual se realizó con fecha 31 de mayo de 2013.

Aspectos más relevantes de la nueva remuneración a los Generadores Resolución SE N° 529/2014:

Remuneración total a percibir:

- 1. Costos Fijos:** se fijan nuevos precios para la potencia puesta a disposición por tecnología y en función del cumplimiento de la disponibilidad registrada, teniendo en cuenta la histórica propia, y con incentivos diferenciados según el mes del año (precio hasta 110% en meses de junio a agosto y diciembre a febrero). Además, se elevó el precio mínimo obtenible por baja disponibilidad de un 35% a un 70%.
- 2. Costos Variables (no combustibles):** se fijan nuevos valores reconocidos de operación y mantenimiento, por tipo de combustible, y se incorpora el correspondiente al uso de Biodiesel.
- 3. Remuneración Adicional:** se fijan nuevos valores reconocidos y se remunera por la energía total generada. Una porción se liquida en forma directa y la otra porción es destinada a un fideicomiso para ser reinvertido en la financiación de nuevos proyectos de infraestructura en el Sector Eléctrico. La Secretaría de Energía realizará las especificaciones oportunamente.
- 4. Cargo por Mantenimientos No Recurrentes:** se agrega un cargo por este concepto a ser liquidado con Liquidaciones de Venta con Fecha de Vencimiento a Definir ("LVFVD"). El mecanismo para el cobro de las mismas aún está en etapa de implementación y la Sociedad ya se encuentra haciendo gestiones con la Autoridad al respecto.

- > Se mantiene la suspensión transitoria de incorporación de nuevos contratos entre generadores y grandes usuarios del MEM denominados "base" (el Mercado a Término "Plus" seguirá vigente). Finalizados los contratos, los grandes usuarios adquirirán su demanda a CAMMESA mediante contratos de adhesión.
- > Los Contratos vigentes continuarán administrándose conforme con la regulación hasta su finalización, no pudiendo ser renovados ni prorrogados. CAMMESA descontará del total a percibir por la nueva regulación, el producto de la energía vendida por los generadores al Mercado a término valorizada a precio de mercado.
- > Se mantiene sin modificaciones la metodología y procedimientos de asignación de servicios de reserva de corto plazo y de regulación de frecuencia, así como la remuneración y los cargos que correspondan conforme con la reglamentación vigente.
- > La gestión comercial de los combustibles continúa en el ámbito de CAMMESA. Se mantiene el reconocimiento de los costos asociados a los contratos vigentes, pero a partir de su terminación, la provisión de combustibles será hecha por CAMMESA.

El despacho eléctrico es coordinado por el Organismo Encargado del Despacho (OED), cuyo objetivo principal es la operación económica, segura y eficiente del sistema. El Ente Nacional Regulador de Electricidad (ENRE) está encargado del control y vigilancia del cumplimiento de la normativa en el sector. La Secretaría de Energía es la entidad encargada de fijar las políticas, los reglamentos y los procedimientos que norman el sector energético en su conjunto.

Durante el año 2014 la demanda del Sistema Eléctrico Argentino registró un crecimiento de 1.1% respecto del año 2013, alcanzando un valor total de 131.137,5 GWh netos.

La potencia máxima bruta generada en el Sistema Interconectado Nacional (SIN) alcanzó un nuevo récord histórico de 24034 MW en el mes de enero, superando en un 1 % al record del año 2013 de 23.794 MW.

La potencia instalada a fines del año se vio incrementada en 3 MW, con respecto a la del año anterior (31.402 MW). Contabilizando todos los ingresos del 2014, la potencia instalada total del MEM alcanzaría los 31.405 MW.

El parque de generación térmica ha contribuido al cubrimiento de la demanda anual en un 63.4%, la generación nuclear en un 4 %, la generación hidroeléctrica en 31 %, mientras que el 1,6 % restante corresponde a la importación y energías renovables.

Clientes de Central Dock Sud

A partir del dictado de la Resolución SE 95/13, Central Dock Sud puede vender su energía únicamente a CAMMESA, quedando como clientes libres aquellos contratos que se encuentran vigentes, no pudiendo renovarse o prorrogarse. A diciembre de 2014, la cartera de clientes de Central Dock Sud, está compuesta de la siguiente manera:

Tipo de cliente libre	2014	2013
GUMA	1	3
GUME/GUDI	0	13
Total	1	16

En forma complementaria, siempre se verifica que el servicio entregado se ajuste a los parámetros que establece la norma técnica de seguridad y calidad de suministro respectiva, relativos a los niveles de tensión y frecuencia eléctrica en tiempo real y tiempo de indisponibilidad del servicio, entre otros.

Central Dock Sud debe poner a disposición del OED, la información de los contratos existentes entre el generador y sus clientes. Esta información es utilizada por el OED para establecer las transferencias de energía y potencia entre agentes generadores y comercializadores del mercado que se origina por la existencia de contratos de suministro con clientes (que la compañía está obligada a cumplir independiente del nivel de despacho de sus máquinas).

Acciones de Central Dock Sud durante 2014

Manejo del riesgo en los precios y otros factores

La Empresa ha desarrollado estrategias comerciales orientadas a mitigar las posibles pérdidas originadas ante cambios desfavorables en el precio de la energía eléctrica y/o cambios normativos. Estas estrategias se plasman en políticas y procedimientos, cuyo ámbito de aplicación radica en la Gerencia Comercial.

A continuación, se resumen algunas de las más importantes:

Marco Regulatorio: La Ley 24.065 sancionada en diciembre de 1991 estableció el marco regulatorio para los sectores de generación, transporte y distribución de electricidad para el MEM.

Como consecuencia de la Emergencia Económica y la Salida de la Convertibilidad, se produjeron ajustes regulatorios destinados a amortiguar el impacto sobre la demanda de posibles escaladas de precios. En dicho contexto, las Autoridades se encuentran monitoreando permanentemente la evolución del mercado y sus necesidades, en un contexto de alto requerimiento energético, procurando lograr señales que contribuyan a la expansión del sector energético.

Factores ambientales: El sector está regulado por un completo y complejo conjunto de normas ambientales. Estas normas obligan a realizar para su aprobación, estudios de impacto ambiental a los futuros proyectos, y un control permanente de las plantas en operación para minimizar los efectos negativos de su actividad.

No se vislumbran cambios en las normas ambientales aplicables que puedan afectar la operación de la Central. Esta última se encuentra tecnológicamente equipada para superar holgadamente las nuevas exigencias ambientales y cuenta con un Sistema de Gestión Integrado que incluye al Sistema de Gestión Ambiental que ha sido recertificado en la norma según la norma ISO 14001/2004 en septiembre de 2010, siendo el IRAM el Ente Certificador.

Variaciones del tipo de cambio: En enero del 2002, el Congreso argentino aprobó la Ley de Emergencia Pública y Reforma a la Ley de Regulación Cambiaria No. 25.561 ("Ley de Emergencia Económica"), que modificó la ley que había ligado el peso argentino a la paridad del dólar desde abril de 1991. Esta Ley dio la facultad al Poder Ejecutivo Federal de implementar medidas monetarias, financieras y cambiarias adicionales e impuso la conversión de las obligaciones denominadas en dólares al peso argentino y autorizó la renegociación obligada de los contratos de servicios públicos, lo cual persiste como un factor relevante del análisis de riesgo para la Empresa.

Intervención de autoridades estatales en economía. Las autoridades estatales ajustan las políticas monetarias, crediticias y tarifarias, entre otras, con el objetivo de influir en el rumbo de la economía. Cualquier accionar estatal orientado a controlar la inflación puede implicar la necesidad de establecer controles salariales, tarifarios y de precios.

Estos cambios pueden tener un efecto adverso en la actividad comercial y el resultado operacional de la empresa, al igual que la inflación, devaluación, inestabilidad social y otros desarrollos políticos y económicos.

Encuesta de satisfacción

Durante el año 2014 con la intención de medir el nivel de satisfacción alcanzado por el cliente interno, se midió el nivel de disponibilidad alcanzado por Central Dock Sud, atento a que desde la entrada en vigencia de la Resolución SE 95/13, este parámetro tiene una incidencia directa sobre el ingreso de la central, arrojando para este periodo un resultado del 74% de satisfacción.

Acciones para mejorar la atención y satisfacción de los clientes

La empresa maneja las relaciones con sus clientes a través de su Gerencia Comercial, que administra la cartera de clientes. Desde la entrada en vigencia de la resolución SE 95/13 esta cartera no podrá incrementarse o renovarse, por lo que el cliente principal de Central Dock Sud pasó a ser CAMMESA con quien se han fomentado las relaciones comerciales, generando variados canales de comunicación a fin de optimizar los resultados.

Durante el año 2014 no se registraron reclamos formales con el respeto a la privacidad y la fuga de datos de nuestros clientes. De todas formas, Central Dock Sud ajustándose a los estándares jurídicos correspondientes ha incluido cláusulas de confidencialidad en sus contratos de suministro que abarcan el resguardo de toda aquella información susceptible de ser utilizada por terceros.

Salud y seguridad del cliente

Debido a la naturaleza del producto, se evalúan los impactos en salud y seguridad en los clientes en la fase de entrega de energía en las instalaciones de éstos.

Por la naturaleza de los servicios que presta, no está al alcance de Central Dock Sud originar incidentes con impacto en la salud y seguridad de sus clientes, derivados de eventuales incumplimientos a las regulaciones o norma internas de seguridad.

Cumplimiento normativo

Durante el año 2014, no se registraron multas del ENRE debidas a indisponibilidades registradas sobre el Sistema de Medición Comercial –SOTR– de la planta.

Afectaciones al público

En el periodo considerado, no se han originado lesiones y/o fatalidades al público causadas por la participación de activos de la Empresa

Certificación de la calidad

La Empresa posee la certificación de Gestión de la Calidad según la norma ISO9001/2008, recertificada durante la auditoría externa realizada en septiembre de 2013, siendo el IRAM el Ente Certificador.

Indicadores

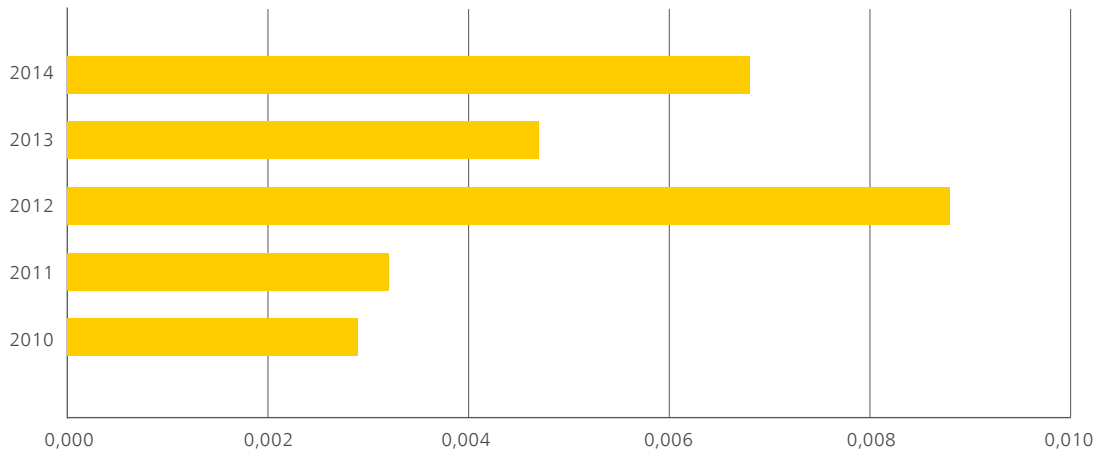
Indicadores de fiabilidad

Indicador	2010	2011	2012	2013	2014
Disponibilidad – Ciclo combinado (MHI) %	95,71	96,93	78,94	89,40	90,47
Número de Fallas / GWh	0,0029	0,0032	0,0088	0,0047	0,0068
Número de Fallas / Miles de Hs	0,63	0,71	1,08	0,78	1,44

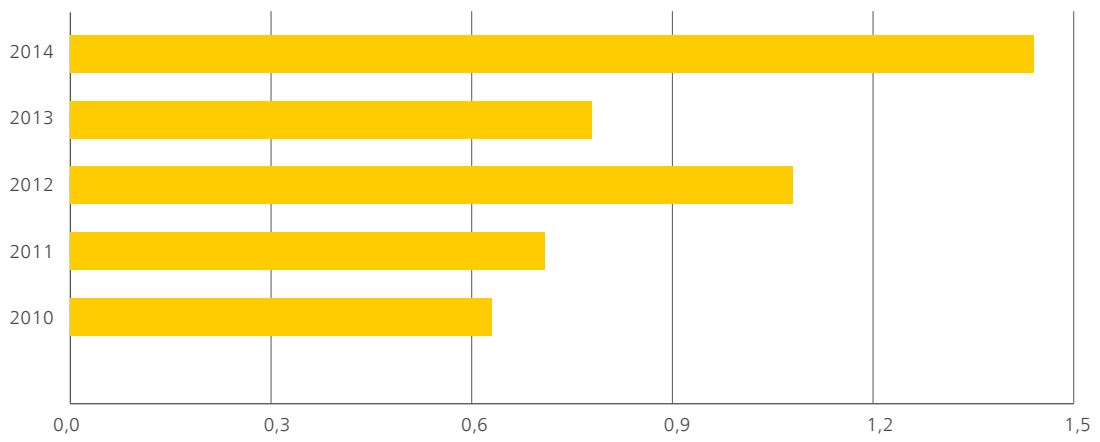
Eficiencia

	2010	2011	2012	2013	2014
Central Dock Sud	50,92%	51,17%	50,76%	50,53%	50,44%

Número de fallas (GW/h)



Número de fallas (Miles de Hs.)







4. Compromiso con la salud, la seguridad y el desarrollo personal y profesional de los empleados

Nuestra gente

Central Dock Sud es consciente de que, para el éxito de su proyecto empresarial, es imprescindible tener en cuenta las aspiraciones de sus empleados y promover su sentido de pertenencia a la compañía.

Por ello, busca constantemente la igualdad de oportunidades entre sus empleados, que desarrollen su talento profesional sin discriminaciones, que sus condiciones de trabajo sean seguras y saludables y promover la conciliación de la vida laboral y familiar.

Además, fomenta entre ellos la seguridad integrada y compartida, la formación, el trabajo en equipo y el compartir conocimientos, procurando generar un clima laboral basado en el diálogo, la creatividad y la capacidad de iniciativa.

Política de Recursos Humanos

Dock Sud S.A. considera que sus recursos humanos constituyen un valor trascendente que le permite y le permitirá diferenciarse de sus competidores.

Por ello, sus trabajadores deben estar compenetrados con los objetivos de la organización y sus opiniones han de ser escuchadas y consideradas, fomentándose la comunicación y la participación creativa y proactiva.

En tal sentido, la compañía se encuentra comprometida con el progreso personal y profesional de sus trabajadores, para lo cual dedica especiales esfuerzos para atender sus necesidades, facilitar su desarrollo profesional, fomentar su capacitación, proteger su salud, otorgar ámbitos de trabajo cada vez mejores y establecer sistemas de evaluación y retribución justos e incentivadores.

Central Dock Sud rechaza cualquier práctica que conlleve el trabajo forzoso y obligatorio, así como también el trabajo infantil.

Propugna que el desarrollo personal y profesional de sus trabajadores se lleve a cabo sin discriminaciones por cuestiones de raza, género, creencia religiosa o preferencias políticas.

Garantiza la formación de nuevos empleados con resguardo del respeto y la ética conductual.

Facilita a todos sus trabajadores el acceso a la capacitación necesaria para el desarrollo de sus tareas, sin ningún tipo de discriminación. Estas tareas deben enmarcarse en el respeto a las personas, a la comunidad y al medio ambiente.

Procura un sistema de compensaciones acordes con el nivel del cargo, los valores del mercado, las capacidades individuales y las evaluaciones del desempeño, garantizando el derecho a una remuneración libre de arbitrariedades.

Es respetuosa de los derechos laborales, cumpliendo con la legislación vigente en la materia y facilitando la gestión de las organizaciones representativas de los trabajadores.

Está firmemente comprometida con la salud y la seguridad de las personas, a través de una acción constante destinada a eliminar riesgos de lesiones y enfermedades profesionales, tanto de los trabajadores propios, como de sus contratistas, mediante un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional y su mejora continua.

Los principios internos de la compañía prohíben expresamente la discriminación de cualquier tipo en la contratación de nuevos empleados, con la sola excepción de los menores de edad, ya que la prohibición de cualquier tipo de trabajo infantil ha sido una constante en la Central desde sus comienzos.

En Central Dock Sud nunca se han producido incidentes por discriminación de cualquier índole, como tampoco episodios de trabajo forzado o no consentido.

La empresa tiene profundo respeto por el derecho, tanto a la libertad individual de asociación y acogimiento a convenios colectivos de trabajo, como a la libre elección de Obra Social (manteniendo el encuadre legal vigente), y de la Sucursal del Banco donde son depositados los sueldos.

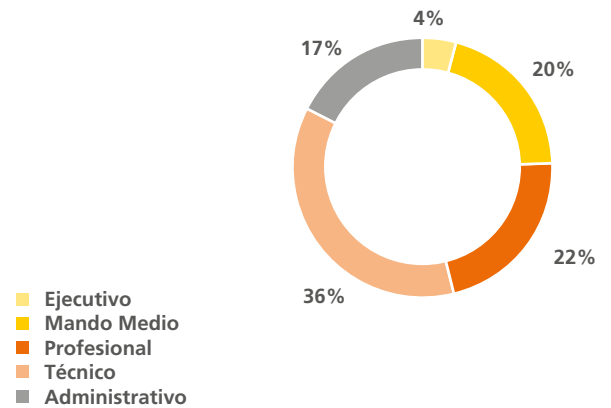
Las personas que trabajan en Central Dock Sud

Central Dock Sud S.A cuenta a fines de 2014 con una plantilla de 69 empleados de jornada completa.

La siguiente tabla indica un agrupamiento del personal de la Empresa a diciembre de 2014 según su jerarquía:

Por jerarquía

Ejecutivo	3
Mando Medio	14
Profesional	15
Técnico	25
Administrativo	12
Total	69



Si tomamos en cuenta a la franja gerencial, la misma está formada exclusivamente por profesionales locales.

La función de Gerencia General, durante el año 2014, también estuvo ocupada por un profesional argentino.

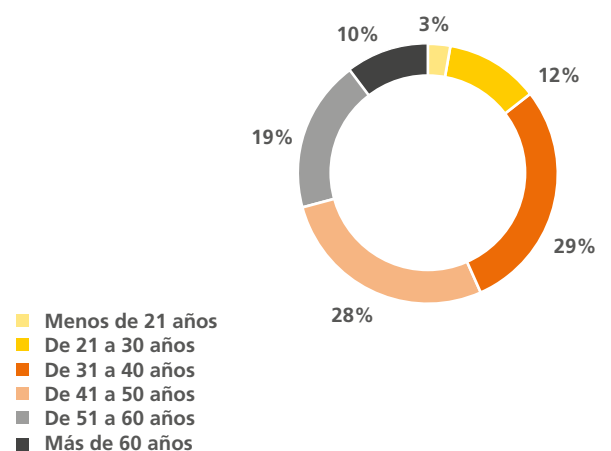
La compañía tiene contratos con empresas que se encargan del mantenimiento de las unidades instaladas, de la seguridad industrial de la planta, de servicios generales, de limpieza y jardinería.

Caracterización de la fuerza de trabajo

Composición etaria:

Por edad

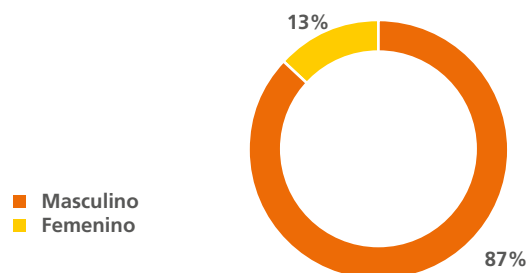
Menos de 21 años	2
De 21 a 30 años	8
De 31 a 40 años	20
De 41 a 50 años	19
De 51 a 60 años	13
Más de 60 años	7
Total	69



De la lectura de la planilla de composición etaria, se desprenden los porcentajes de empleados en condiciones de jubilarse en los próximos años.

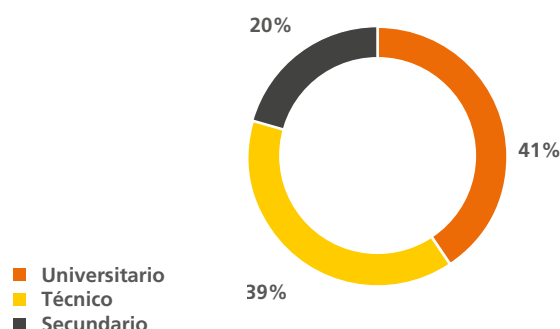
Distribución por género

Sexo masculino	60
Sexo femenino	9
Total	69



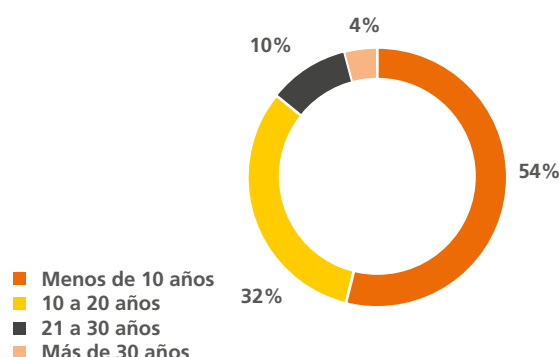
Distribución por formación educacional

Universitario	28
Técnico	27
Secundario	14
Básica	0
Total	69



Antigüedad del personal

Menos de 10 años	37
10 a 20 años	22
21 a 30 años	7
Más de 30 años	3
Total	69



Relaciones laborales

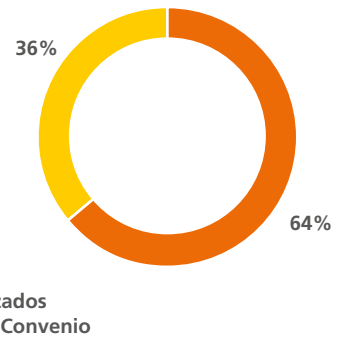
Consecuente con el compromiso por el respeto a los derechos laborales, expresado a través de la Política de Recursos Humanos, Central Dock Sud considera que un aspecto importante en la organización lo constituyen las organizaciones gremiales y, como ha sido una constante en la Empresa, las relaciones laborales se han desarrollado en plena armonía con los representantes de los trabajadores, a través de un diálogo directo y permanente.

La masa de trabajadores sindicalizados alcanza a un 63,77% del total del personal, distribuida entre el Sindicato Luz y Fuerza Capital Federal (68,18%) y la Asociación del Personal Superior de Empresas de Energía (31,82%).

Más del 40% del personal del contratista principal Alstom O&M, que desarrolla tareas en el mantenimiento de la Planta, está adherido al Sindicato de Luz y Fuerza Capital Federal.

Por sindicalización

Sindicalizados (LyF)	30
Sindicalizados (APSEE)	14
Total Sindicalizados	44
Fuera de Convenio	25
Total	69



La empresa respeta la legislación vigente en el país, que caracteriza de "interés general, afectada a un servicio público", a la actividad de generación de energía eléctrica y, en materia de derecho de huelga, a los convenios suscriptos con las asociaciones gremiales arriba señaladas, por lo que sus empleados pueden ejercer cabalmente sus derechos al

respecto y utilizar los mecanismos que les reconoce la ley.

Por otra parte, y en cumplimiento de cláusulas de los convenios colectivos de trabajo, la compañía hace entrega periódica de ropa de trabajo y de elementos de seguridad, tales como cascos, botines de seguridad, etc.

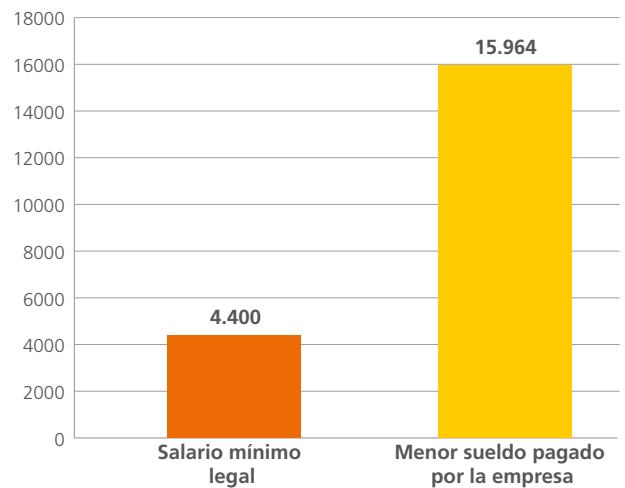
Retribuciones a los trabajadores

Considerando el comportamiento del mercado laboral, la compañía se interesa en mantener estándares de remuneraciones que le permitan posiciones de competitividad respecto de otras empresas del mercado local.

Los salarios iniciales absolutos que la Central Dock Sud paga a sus trabajadores son superiores a los salarios mínimos de la Argentina.

Los salarios iniciales para el personal agremiado, son fijados por convenios con las organizaciones sindicales y siempre colocados por encima de los mínimos fijados por el gobierno.

En lo que hace específicamente a la relación entre el salario inicial estándar de un empleado de Central Dock Sud y el salario mínimo legal, podemos decir que por resolución gubernamental el salario mínimo estaba fijado en la suma de \$ 4.400, mientras que el sueldo más bajo pagado en la empresa fue de \$ 15.964



La política de remuneraciones en la empresa no discrimina al personal por género, si bien las características de las tareas de índole técnica determinan que las mismas sean desempeñadas generalmente por personal masculino. El personal de género femenino desarrolla en la Central

actividades de orden administrativo y gerencial, aunque no resulta posible comparar remuneraciones, por ser escasas las tareas similares en un conjunto tan reducido de personas. De todos modos, de poderse determinar efectivamente una ratio, la misma no sería muy distinta de la unidad, por categoría profesional.

Tampoco determina condiciones ni tasas de retención de vuelta al trabajo después de permisos por salud de parientes.

Planes de Seguridad Social

En lo relativo a los planes de jubilación para los empleados de la empresa, Central Dock Sud actúa de acuerdo con la legislación argentina por la que el Estado Nacional garantiza el pago de los haberes jubilatorios solventado por un sistema de aportes y contribuciones del personal activo y las empresas.

De acuerdo a lo expresado, con la liquidación del sueldo, se le retiene a cada empleado un porcentaje de su remuneración hasta un tope máximo que va fijando el organismo oficial correspondiente y la empresa, a su vez, contribuye con otro porcentaje pero sin tope alguno. La empresa no tiene otros planes de seguridad social.

Desarrollo profesional

Anualmente, se realiza en la empresa una calificación del todo el personal. Gracias a la misma no sólo se destacan las fortalezas del personal que pueda haberse desempeñado satisfactoriamente, sino que además, presta particular ayuda para localizar necesidades individuales de capacitación y/o desarrollo.

Evaluación del personal

Como se indica en el punto anterior, el total del personal es calificado anualmente por su superior inmediato, calificación que es supervisada por la Gerencia respectiva y enviada a Recursos Humanos para su archivo.

Esta calificación está integrada por varios ítems a saber:

Aptitudes

- > Iniciativa
- > Capacidad para resolver problemas
- > Compromiso con la empresa
- > Capacidad para trabajar bajo presión
- > Capacidad para seguir instrucciones de manera independiente
- > Capacidad para trabajar en equipo
- > Espíritu de colaboración
- > Trato con sus compañeros de trabajo
- > Conocimientos técnicos
- > Cuidado personal

Comportamiento

- > Apercibimientos
- > Otras sanciones

Cumplimiento de normas de la empresa

Laborales

- > Puntualidad
- > Inasistencias injustificadas
- > Falta de preaviso oportuno de inasistencias

Normas de seguridad

- > Uso de elementos de seguridad
- > Cuidado de elementos de seguridad
- > Acciones riesgosas

Normas de medio ambiente

- > Disposición de residuos
- > Conservación y limpieza de los sitios de trabajo
- > Sugerencias

Todas las calificaciones son entregadas a los empleados para su conocimiento y firma.

Competencias

Las competencias, eje articulador de todos los procesos de Recursos Humanos, son un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que se relacionan con el desempeño exitoso en un puesto o un área de trabajo determinado.

Requisitos básicos de competencia

Otro de los aspectos importantes para el desarrollo del capital humano, lo constituye la definición de Requisitos Básicos de Competencia y su periódica actualización, con el fin de adaptarse a los requerimientos de la estrategia del negocio y de mejorar la productividad y el clima laboral.

La oficina de Recursos Humanos de Central Dock Sud cuenta con un modelo de Requisitos Básicos de Competencia, que se ajusta a las tendencias mundiales en la materia. La compañía reconoce la importancia de identificar y posteriormente desarrollar los principales conocimientos, las aptitudes y habilidades (las competencias) de las personas que trabajan en su organización.

Capacitación

La capacitación y entrenamiento de los trabajadores, permite desarrollar y mantener los conocimientos, habilidades y actitudes requeridas para los complejos trabajos que se requieren en las tareas de generación de energía eléctrica. La formación es evaluada, así como también su aprovechamiento y resultados.

En la actividad cotidiana del personal. El plan de capacitación 2014 contempló el aprendizaje y afianzamiento de una serie de competencias en los ámbitos técnico, administrativo, de calidad, de seguridad y medioambiente, alineadas con las necesidades propias del negocio de generación de electricidad.

A continuación se reproduce una grilla con los cursos tomados por el personal.

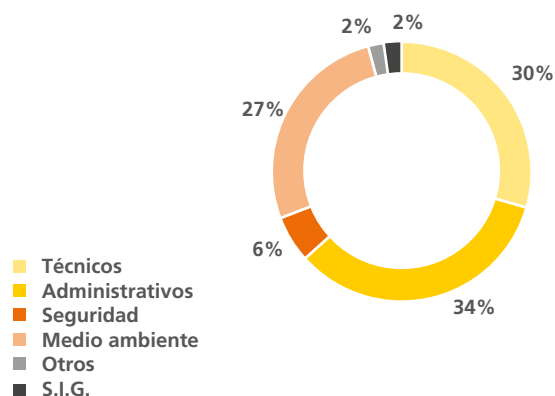
Administración Ajuste por inflación	Seguridad Sistema Contra Incendio	Seguridad Emergencias en Planta	Técnicos Grupo mayor soporte
Administración Actualización Tributaria	Seguridad Toxicología laboral	Seguridad Las 5 S	Técnicos Formación de nuevos operadores
Administración Inglés	Seguridad Evacuación	Seguridad Incendio y fuego. Cómo se produce	Técnicos Rejuvenecimiento de Partes Calientes de Turbinas de Gas
Administración Office 2007	Seguridad Riesgos en Planta	Seguridad Riesgos, Ignifugación y Protección contra Incendios	Técnicos Mercado de Gas y Electricidad
Administración Iec. Univ. En Cs. Empresariales	Seguridad Compresores de Aire	Técnicos Operación TG07 y TGos	Otros Cursos Exposición de nivelación Res. 529/14
Medioambiente Lic. En Gestión Ambiental	Seguridad Evacuación	Técnicos Compresores de Aire	Otros cursos Exposición de nivelación Res. Medioambiente 13/12
S.I.G. Inducción Sistema de Gestión	Seguridad Seguridad en Planta	Técnicos RCM 11	Otros cursos Exposición de nivelación Auditoría IRAM 2014

Cursos de capacitación

Durante 2014 se realizaron 3.096 horas de capacitación en los cursos antes mencionados, con una distribución en áreas temáticas.

Distribución porcentual de la capacitación por Áreas Temáticas

Cursos	Horas
Técnicos	927,5
Administrativos	1.044,5
Seguridad	181
Medio ambiente	828
Otros	56
S.I.G.	59
Total	3.096



Horas de capacitación en el año, por persona, desglosado por jerarquía:

Jerarquía	Directivos	M. Medio	Profesionales	Técnicos	Administ.	Contrat.	Total
Horas de capacitación	105	497	266	544	1.446	225	3.096
Cantidad de personas	2	14	14	20	11	17	79
Promedio horas/personas	52,5	35,5	19	27,2	131,45	13,24	39,19

Captación y retención de personal

La calificación que cada año se realiza del todo el personal, permite no solo destacar las fortalezas del personal que pueda haberse desempeñado muy satisfactoriamente, sino que además, presta particular ayuda para localizar necesidades individuales de capacitación y/o desarrollo.

La política de la empresa en esta materia es que una vez evaluado al personal y determinado su potencial y necesidades, se fomente la realización de especializaciones, carreras de grado o postgrado en aquellos casos que se consideran convenientes.

Con respecto a la diversidad de los trabajadores de Central Dock Sud, no se tiene registro de su ascendencia, origen étnico o creencias religiosas puesto que la discriminación en cualquiera de sus formas no está dentro de la política de la empresa. Esta filosofía cuenta tanto para las posiciones dentro de la estructura como para su remuneración.

Clima laboral y beneficios adicionales para el personal

El mantenimiento de un clima laboral satisfactorio para cada uno de los empleados, continúa siendo una meta importante para la empresa. Se ha fijado, en este aspecto, un horizonte de desarrollo armonioso no solo en lo que hace a las tareas cotidianas y específicas del trabajo individual, sino en lo relativo al fortalecimiento de las relaciones interpersonales.

Tendiendo a lograr este objetivo, se continuaron desarrollando tareas como:

Gimnasio

- > Mantenimiento de un gimnasio gratuito en la planta, para el uso de todo el personal. Este cuenta con los aparatos adecuados para realizar sus actividades específicas, con la ayuda de una profesora de educación física para el asesoramiento y correcto desarrollo de las prácticas.

Es importante señalar que las actividades de la profesora cuentan con la supervisión del Servicio Médico de Planta, reforzando así las tareas de medicina preventiva que se vienen realizando.

Plan de Capacitación

- > Cumplimiento de un plan de capacitación del personal tendiente a su actualización y desarrollo individual (adecuándolo a los problemas presupuestarios que atraviesa la empresa).

Reuniones Sociales

- > Utilización del quincho para reuniones sociales.

Servicio Médico de Planta

- > Puesto en marcha a fines de 2006, el denominado Plan de Acción de "Salud Laboral" trajo aparejado el cambio del personal médico, importantes mejoras en el servicio de consultas clínicas, frecuentes publicaciones (vía e-mail) sobre temas de salud en general, así como también las ya habituales auditorías al comedor de Planta.

En síntesis, Central Dock Sud S.A. atiende y apoya distintas necesidades del personal a través de los beneficios enumerados, que exceden sus obligaciones en materia laboral, pudiéndose citar además:

- > Canasta de navidad.
- > Plan anual de becas.
- > Préstamos al personal.
- > Examen de salud preventivo.
- > Biblioteca.
- > Comedor gratuito en planta.

Proveedores y contratistas

Central Dock Sud asegura a sus proveedores y contratistas un trato profesional y relaciones comerciales sostenibles, con altos estándares éticos, que dan garantía de equidad y transparencia en el desarrollo de las transacciones. De la misma forma, la compañía requiere a los mismos un comportamiento similar.

La central tiene como política, el estricto cumplimiento de las condiciones de pago establecidas en las órdenes de compra o contratos por provisión de bienes y/o servi-

cios. Es por ello que tiene un grado de consideración muy elevado entre sus contratistas.

La compañía promueve entre sus contratistas la prestación de sus servicios según las normas de calidad convenidas y cumpliendo rigurosamente con las especificaciones técnicas, bases de licitación y con las condiciones de prestación basadas en la normativa legal, laboral, de seguridad y de protección de medio ambiente que acompañan los pedidos de licitación.

Central Dock Sud S.A. contrata servicios permanentes de:

- > Asesoramiento de la Operación y de Mantenimiento de las unidades del Ciclo Combinado y sus servicios a la Empresa Alstom O&M y ésta subcontrata las tareas propias del mismo.
- > Seguridad Patrimonial y control de ingresos y egresos.
- > Limpieza y Jardinería.
- > Mantenimiento de las instalaciones generales de la Planta.

El personal de las empresas prestatarias cumple dichos servicios en días y horarios asimilables a los del personal propio de la compañía, adaptados a sus funciones específicas.

Salud y seguridad de las personas

La empresa ha implementado un Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional, que ha sido certificado según la norma internacional OHSAS 18.001 por primera vez en octubre del año 2003 y debido a un cambio en la normativa mucho más profundo desde el año 2007, Central Dock Sud S.A. ha mantenido la certificación de OHSAS 18001:2007 junto con las otras dos normas (ISO9001 e ISO 14001) para ir encaminándose al Sistema Integrado de Gestión próximo objetivo a lograr con el esfuerzo de todo el personal.

La seguridad en el trabajo y la salud ocupacional de nuestro personal y de nuestros contratistas son aspectos muy importantes tenidos en cuenta en la gestión empresarial y por ello se organiza los dos eventos más importante en el año que son el festejo de la semana de la seguridad a fines de Abril y el Safety Week que celebra ENEL en el mundo durante la primera semana de Noviembre.

Salud

En cumplimiento a la ley 24.557, el prestador externo designado por aseguradora LA CAJA ART realizó en la planta el Examen Anual Periódico 2014 de acuerdo al mapa de exposición a riesgos laborales.

Sobre una dotación de 69 trabajadores, se completaron los estudios, de 60 personas ya sea en ocasión del operativo o por derivación al prestador.

En forma paralela se realizaron, a cargo de la empresa, análisis de laboratorio, para obtener una evaluación completa de salud del personal de la planta.

Los resultados indican que el 74% del personal de la planta (48 trabajadores) no presentó patologías relevantes al momento del estudio.

La patología prevalente es la dislipidemia, detectándose que 40 trabajadores (62 % de la dotación) padecen o están tratados por esta afección, relacionada con los malos hábitos alimentarios y el sedentarismo.

La patología cardiovascular afecta a 4 trabajadores que representan el 6% de la dotación y se están medicando por hipertensión, arritmias u otras afecciones cardíacas. Dentro de ello, se verificó 1 caso de hipertensión severa que corresponde al 2% de la dotación.

Se mantiene los índices de obesidad, solamente 2 trabajadores (3%) presenta un Índice de Masa Corporal mayor de 30.

Atento a lo expuesto con las dislipidemias, la hipertensión y la obesidad, la compañía continúa trabajando fuertemente en el programa de calidad de vida laboral, fomentando una alimentación adecuada y fortaleciendo la actividad aeróbica.

Los niveles de T3, T4 y Tirotrófina plasmática son normales excepto en 2 casos, en los cuales se detectan niveles elevados en la Tirotrófina plasmática. Estos últimos representan un 3 % de la población.

Atento a que el principal riesgo físico de la planta es la exposición al ruido se realizaron audiometrías de control, constatándose que 10 personas (15%) presentan una caída mayor de 30 decibeles en los 4.000Hz.

Nuevos ingresos determinaron que se modifique el porcentaje de fumadores 53 personas (82%) de la plantilla no fuman. Actualmente fuman 7 trabajadores (11%) por lo cual debemos continuar con el Programa Dejar de Fumar.

Acciones

Considerando la evaluación de los resultados del examen anual periódico, la compañía llevará a cabo las siguientes acciones:

1. Patología Cardiovascular y metabólica:

- > Informar al personal del estado de salud actual.
- > Realizar los controles periódicos de tensión arterial y peso.
- > Realizar controles de glucemia y colesterol a la población de riesgo
- > Incentivar el Programa de Prevención en salud, fomentando el cambio de hábitos alimentarios y la actividad aeróbica.
- > Convocar a participar a los trabajadores con IMC mayor de 27 en el programa de alimentación a efectos que, mediante terapia conductual, logren reducir su peso.

2. Patología Auditiva:

- > Promover la concientización del cumplimiento de las normas de higiene y seguridad, insistiendo en el uso de los elementos de protección personal.

3. Tabaco:

- > Se continúa con las acciones de concientización tendientes a empresa libre de humo de tabaco.

4. Calidad de Vida laboral:

- > Proponer actividades que estimulen la mejora de los hábitos alimentarios, calidad de vida y dejar el hábito de fumar.
- > Continuar el programa de emisión de gacetillas con actualizaciones médicas con temas de salud de interés general que tiendan a mejorar el bienestar laboral y social.
- > Estimular nuevas prácticas aeróbicas y de flexibilidad corporal que permitan preservar las articulaciones y disminuir las tensiones.

Comité de seguridad y salud ocupacional

Como viene desarrollándose los años anteriores, durante el 2014, en Central Dock Sud, sesionó, con frecuencia mensual ordinaria, el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, integrado por representantes de la empresa y de los trabajadores, agrupados en 2 entidades gremiales (Luz y Fuerza y APSEE), que tiene como objetivo ratificar las políticas, normas y documentos en materia de seguri-

dad y salud ocupacional, aplicando las medidas que sean necesarias para toda la Empresa en pos del cometido final. En total participan un mínimo de 4 personas que corresponde al 6% de la dotación general de la Empresa.

En las reuniones mensuales se analizaron las comunicaciones de riesgo que presentan los trabajadores al comité y, teniendo en cuenta el carácter ejecutivo de dicho comité, se registraron en actas los compromisos que surgieron para la mejora de la gestión.

Se realiza un monitoreo periódico del cumplimiento de los planes y programas de seguridad y salud ocupacional, proponiendo medidas efectivas orientadas a las mejoras y a los resultados, que deben velar por el bienestar físico y psíquico de los trabajadores, mejorando la calidad de vida y minimizando los riesgos laborales.

Planes de contingencia y simulacros

En cumplimiento de las prescripciones de la norma OHSAS 18.001 y de la normativa legal vigente en la materia, se cuenta en Central Dock Sud con Planes de Contingencias Interno y Externo que tienen en cuenta las condiciones de operación de la Central y las afectaciones hacia y desde el medio externo a la misma, cubriendo tanto los requisitos de seguridad de las personas y de los bienes de la Empresa como así también los aspectos ambientales relacionados. En la Planta se efectúan anualmente diferentes simulacros que mantienen entrenado al personal propio y al de los contratistas permanentes. Durante el 2014, en el mes de octubre se llevó a cabo el proceso de evacuación de planta para todo el personal, resultando auspicioso de acuerdo al objetivo planteado para este año.

Accidentabilidad 2014 (trabajadores propios y contratistas)

Con respecto a los índices de accidentabilidad, reflejados en la tabla siguiente:

Indicador	Año 2013	Año 2014
Cantidad de accidentes	0	1
Días perdidos	0	9
Índice de frecuencia de accidentes	0	2,9
Índice de gravedad	0	0,03

Accidentabilidad 2014 (detalle)

Indicador	Personal propio	Contratistas
Cantidad de accidentes	0	1
Días perdidos	0	9
Índice de frecuencia de accidentes	0	4,3
Índice de gravedad	0	0,04





5. Compromiso con la protección del entorno

Nuestro medio ambiente

Central Dock Sud busca permanentemente contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad en la que opera. Para ello, identifica, evalúa y gestiona los aspectos medioambientales derivados de sus actividades, más allá del estricto cumplimiento de la normativa vigente.

En este terreno, la compañía es consciente de la necesidad de que el uso de los recursos naturales se haga sobre la base de asegurar el desarrollo de las generaciones futuras.

Política Ambiental

Central Dock Sud es consciente de la responsabilidad que le cabe a todo emprendimiento industrial para la protección del medio ambiente, y más siendo que la Central, originalmente ubicada en un amplio descampado, resulta ahora inmersa en una zona urbana industrial, cercana además a una zona crítica como es el Polo Petroquímico. Es nuestra responsabilidad extremar los cuidados en la interacción de las actividades con el entorno.

La Empresa ha asumido el compromiso de ir más allá del estricto cumplimiento de la normativa vigente, intensificando los esfuerzos necesarios y estableciendo los procedimientos adecuados para garantizar el uso racional de los recursos, contribuyendo, en todo lo que esté a su alcance, al desarrollo sostenible demandado por la sociedad. Estos compromisos fueron plasmados en la Política Ambiental de Central Dock Sud, cuyos principios y compromisos fueron tomados en cuenta al elaborar la Política del Sistema Integrado de Gestión.

Durante el año 2014 se ha ido reforzando el proceso de integración de las gestiones de la Calidad, del Medio Ambiente y de la Seguridad y Salud Ocupacional; esto ubica a la Central dentro de un grupo reducido de empresas que transita este camino. Se continuó con la tarea de revisión de todos los documentos, se han efectuado auditorías internas integradas y se ha mantenido la certificación del Sistema Integrado de Gestión. Se han realizado capacitaciones conjuntas medioambientales y de seguridad laboral al personal propio y al de los contratistas.

Se publica de variadas maneras, dentro del ámbito de la Empresa y en su página web, el texto de la Política del Sistema Integrado de Gestión, cuya actualización fue aprobada por el Directorio en el mes de setiembre del año 2014.

Identificación de los impactos ambientales de La Central

Toda actividad humana genera procesos en los cuales se liberan sustancias que, aun formando parte natural del medio ambiente pueden llegar afectarlo en mayor o menor medida.

Dentro de las actividades industriales, la generación térmica de energía eléctrica es considerada por la opinión pública una de las más contaminantes, especialmente por sus emisiones gaseosas. Principalmente incide en dicha valoración la imagen ampliamente difundida de fotos y dibujos que reproducen grandes chimeneas de las que surgen densas humaredas y que, automáticamente se asignan a este tipo de industria. Si bien la actividad industrial de fines de los siglos XVIII y XIX, así como la de la primera mitad del siglo pasado, responde en gran medida a esa imagen, es de reconocer que, durante el transcurso del siglo XX, la humanidad fue tomando conciencia del enorme impacto que estaba causando al medio ambiente la contaminación de sus actividades de todo tipo y fue incorporando regulaciones ambientales que indujeron una transformación tecnológica de las industrias. Es sabido que el grado de afectación de toda sustancia contaminante a los seres vivos, depende de la cantidad que ingrese al organismo y se conocen las características de los contaminantes como para establecer modos de prevención segura. En particular, para los contaminantes atmosféricos, los entes internacionales, tales como la Organización Mundial de la Salud, determinaron, por medio de investigaciones científicas, los valores admisibles de las diferentes sustancias que pueden estar presentes en el aire ambiente, sin afectar las condiciones de salud de la población; estos valores constituyen los denominados "niveles límite" de calidad de aire y, para asegurar que los mismos no se vean superados, las autoridades han establecido los límites de emisión para las fuentes fijas y móviles y controlan su cumplimiento.

En el transcurso del siglo pasado, la economía mundial experimentó un gran desarrollo y parte del mismo se ha fundado en el incremento de la disponibilidad de energía eléctrica, servicio que representa, en este sentido, un impacto social positivo, pero, también aumentó la posibilidad de que, paralelamente, se generara una mayor cantidad de impactos que afectaran el medio ambiente. Dentro de este esquema de transformación, se fueron desarrollando nuevos diseños de generación de energía termoeléctrica, que dieron origen al reemplazo de los viejos equipamientos, y se incorporaron unidades que redujeron notablemente los impactos ambientales. También la creciente disponibilidad de gas natural contribuyó a una menor emisión de gases contaminantes. Actualmente los fabricantes están ensayando técnicas para disminuir también la emisión de gases de efecto invernadero, tales como el anhídrido carbónico (CO₂), propias de los combustibles de origen fósil, las que aún necesitan mayor desarrollo para ser adaptadas a las instalaciones existentes. La aplicación creciente de la generación eólica está despertando grandes expectativas, pero la necesidad de contar con amplias superficies deshabitadas y favorecidas por vientos de una cierta intensidad y constancia, limitan su influencia en los sistemas energéticos actuales. Mientras se desarrollan nuevas tecnologías que permitan incorporar equipamientos masivos que sustituyan los existentes, se extreman los controles para que el uso de los combustibles fósiles y nucleares se realice con el menor impacto posible al medio ambiente.

En la Argentina, la composición del parque energético nacional muestra una participación del 36% de la generación hidráulica, del 3% de la nuclear y del 60% de la térmica convencional, el 1% restante está conformado principalmente por energía eólica y solar. El 49% de este segmento lo constituye la energía generada por equipamientos de Ciclos Combinados de última generación, que consumen gas natural durante gran parte del año, con la consecuente menor afectación al medio ambiente.

La baja disponibilidad de gas natural durante los periodos de mayor consumo residencial, generalmente en la época invernal, fuerza el uso de gasoil para las turbinas de las instalaciones de Ciclo Combinado. El gasoil es un combustible de menor densidad que la del fuel oil usado en calderas y asegura menores contenidos de azufre y de otros minerales. La proporción de azufre admitido en el gasoil utilizado para generación de energía termoeléctri-

ca (0,2%) es la misma que la legislación nacional establece como límite para el diésel oil destinado a uso general del transporte vehicular.

Un Ciclo Combinado es una instalación compuesta por una o más turbinas a gas, uno o más recuperadores de calor y, generalmente, una turbina a vapor, más los equipos accesorios y auxiliares necesarios para que el Ciclo pueda operar. Funcionalmente, los gases de combustión que emiten a alta temperatura las turbinas a gas son conducidos a una instalación denominada recuperadora de calor. Ésta consiste de una estructura metálica que soporta y contiene el conducto de gases de combustión y varios "galletas" de tubos de acero interconectados, convenientemente dispuestos para que el agua a presión, que se introduce en ellos, se transforme en vapor al absorber el calor que emite el conducto de gases. En Central Dock Sud, el agua que es utilizada para alimentar el recuperador de calor y transformarse en vapor, proviene de agua potable, previamente desmineralizada, con lo cual se minimizan los residuos y el uso de productos químicos.

Luego, el vapor generado es conducido a la turbina a vapor y después enfriado y recuperado en forma de agua en el condensador. Éste es un recipiente de grandes dimensiones que contiene gran cantidad de tubos metálicos por los que circula agua a temperatura ambiente que enfría el vapor que circula en contracorriente dentro de la envoltura. El agua que ingresa al condensador a temperatura ambiente, denominada agua de refrigeración, sale del mismo con un pequeño aumento de la temperatura (en Central Dock Sud, no más de 10,5°C) y no incorpora sustancia alguna que afecte su composición química. Generalmente se usa agua proveniente de ríos o canales cercanos; en Central Dock Sud se toma el agua del Canal Dock Sud y luego la misma es conducida a un vertedero ubicado en el Río de la Plata.

Todas las turbinas que constituyen un Ciclo Combinado están unidas a sendos generadores de energía eléctrica que proveen dicha energía a las empresas de transporte y de distribución. Es de notar que, en un Ciclo Combinado, solamente las turbinas a gas necesitan quemar combustible para funcionar, siendo que la turbina a vapor utiliza la energía térmica recuperada de los gases de escape de las primeras, y con ello se obtiene una muy alta eficiencia de transformación (ver "Compromiso con la Eficiencia"), que optimiza el uso del combustible fósil, reduciendo así considerablemente el consumo de este recurso escaso no renovable, y, con esta reducción, se emite una cantidad mucho menor de sustancias perjudiciales para el medio ambiente a igualdad de energía eléctrica generada.

Toda combustión de fósiles genera una emisión de óxidos de nitrógeno (NOx) y ésta depende principalmente de la temperatura de funcionamiento en la cámara de combustión. Para reducirla, se utilizan varios métodos. Por ejemplo, las calderas de instalaciones fijas industriales modernas tienen quemadores diseñados para funcionar con menor temperatura. En las turbinas a gas, se obtiene una apreciable reducción en la generación de NOx, con la instalación de reductores de emisión del tipo DLN (Dry Low NOx), instalados en los quemadores de dichas unidades.

Las turbinas a gas del Ciclo Combinado de Central Dock Sud, poseen este tipo de reductores, que limitan la emisión específica promedio a menos de la quinta parte de los valores impuestos por la normativa de la Secretaría de Energía de la Nación, siendo éstos entre los más exigentes de la normativa internacional.

Al operar con gasoil, la reducción de emisión de NOx no se puede lograr con dicho tipo de quemadores, sino que se realiza por medio de inyección de agua en las cámaras de combustión. En las turbinas a gas del Ciclo Combinado de Central Dock Sud, se logran reducir las emisiones de NOx a valores promedio equivalentes a menos de un tercio de los límites arriba señalados.

Además, el bajo contenido de azufre del gasoil utilizado, normalizado en todo el país por disposición de la Secretaría de Energía de la Nación, permite asegurar una emisión específica promedio de dióxido de azufre del orden del veinte por ciento del límite establecido por la normativa provincial.

Por otra parte, es de señalar que las unidades instaladas en la Central no utilizan ni combustibles ni otras materias primas que constituyan residuos propios ni de fuentes externas.

Dentro de este esquema tecnológico, el equipamiento de Central Dock Sud constituye un exponente de última generación que, por disposición del grupo corporativo que dirige la Empresa, es actualizado permanentemente por el fabricante de las turbinas del Ciclo Combinado, siendo ésta la unidad que constituye el eje principal de generación de energía de la Central. Además, la Empresa analiza y controla permanentemente los resultados del funcionamiento de los otros equipos que forman parte de la instalación de la Planta y efectúa las modificaciones que aporten mejoras a la eficiencia, a la seguridad y al medio ambiente.

En el marco del compromiso de contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad en la que opera, la Empresa ha implementado y está manteniendo activa una gestión ambiental integral de la operación de sus instalaciones. En base a la misma, ha identificado conscientemente los aspectos ambientales asociados a las diferentes etapas

de funcionamiento y ha centrado su tarea en la evaluación, control y seguimiento de los mismos, otorgando valor a su gestión a través de indicadores claves para el medioambiente. Anualmente, actualiza la identificación y evaluación de los aspectos ambientales que genera su actividad, con la participación activa de todo el personal involucrado.

Al efecto, en la Central se efectúa el control por monitoreo periódico de las emisiones gaseosas y se calculan las cantidades brutas y específicas de emisiones de CO₂, aunque éstas no están reguladas por la normativa vigente y dependen de las características del despacho de las unidades y del tipo de combustible puesto a disponibilidad por la Autoridad correspondiente al sector del Mercado Eléctrico Mayorista.

Se monitorean y controlan los parámetros de los efluentes líquidos industriales (luego de su tratamiento y antes de su vertido) para asegurar que los mismos cumplan adecuadamente los requerimientos exigidos por la Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires y en cumplimiento de las disposiciones del OPDS.

Los residuos generados en la Planta son tipificados en urbanos, industriales inertes (tales como los filtros de aire) y especiales (según la denominación de la normativa provincial), consistiendo éstos, principalmente, en aceites usados, trapos sucios y agua hidrocarburada, que son dispuestos en Plantas de Tratamiento y de Disposición Final, según establece la Autoridad Competente. Periódicamente se realiza el monitoreo de los niveles de ruido en el interior y en el exterior de la Planta, según lo requieren las disposiciones de la Secretaría de Energía y del OPDS, como así también se verifican los niveles de vibraciones de los equipos, según dispone la Secretaría de Energía.

Se controlan los niveles de campos magnéticos y eléctricos en relación con la actividad del personal de Planta y de los contratistas, como así también en relación con el vecindario, verificando que los mismos presentan valores muy inferiores a los límites dispuestos por la normativa nacional vigente.

Por otra parte, toda vez que se encara en la Planta una actividad ligada al mantenimiento mayor de sus instalaciones, tales como la revisión clase "C" del Ciclo Combinado, la reparación de las turbinas a gas de ciclo abierto, la construcción de obras para nuevas instalaciones, u otras similares, se procede a identificar los eventuales aspectos ambientales que podría generar a obra y se establecen Planes de Gestión Ambiental específicos destinados a minimizar y controlar estrictamente los eventuales impactos que los mismos podrían originar.

Las empresas contratadas para la ejecución de obras enmarcadas en las actividades mencionadas, deben impartir a su personal cursos de formación en respeto del medio ambiente y en seguridad y salud ocupacional, antes del inicio de las tareas. La realización de los mismos es controlada por los responsables de Central Dock Sud en dichas disciplinas, quienes, a su vez, proveen folletos explicativos de las precauciones y actitudes que debe asumir el personal contratado y verifican su cumplimiento, en contacto con los responsables específicos de las empresas contratistas.

Durante las tareas de mantenimiento de las unidades instaladas, los encargados de Seguridad y Medio Ambiente de la empresa contratada Alstom o&M impartieron varios cursos de formación ambiental y de seguridad a los trabajadores de dicha empresa, en cumplimiento de las cláusulas contractuales convenidas.

Planes Ambientales

Central Dock Sud cuenta, con un Programa de Gestión Ambiental, integrado con los objetivos y metas de la gestión de la Calidad y la de Seguridad y Salud Ocupacional, en el denominado Programa Anual de Objetivos y Metas del Sistema Integrado de Gestión 2014. El mismo se sub-dividió en 43 acciones vinculadas con 7 Objetivos derivados de los Principios Básicos contenidos en la Política del Sistema Integrado de Gestión. Los mismos se enumeran a continuación:

- > Mejorar la efectividad del Sistema Integrado de Gestión
- > Controlar las emisiones gaseosas de las unidades generadoras
- > Establecer controles de desempeño de las instalaciones de generación de energía para mejorar la calidad del servicio
- > Minimizar Consumo Específico del Ciclo Combinado
- > Disminuir la Indisponibilidad Fortuita del Ciclo Combinado
- > Mejora continua en la Gestión de la Seguridad Industrial
- > Mejora continua en la Gestión de la Salud Ocupacional

Por otra parte, la Empresa, como Agente del Mercado Eléctrico Mayorista, está sujeta a los requerimientos de la Secretaría de Energía de la Nación, expresados a través de la normativa emanada por la misma y por el ENRE. A efectos de dar cumplimiento a la Resolución 0555/01 del ENRE y a las resoluciones complementarias de la misma, durante el año 2014 elaboró e informó, con la periodicidad y la metodología exigidas, el avance de la Planificación Ambiental (PA) para ese período. La misma contiene la programación de los monitoreos previstos en la normativa nacional y provincial aplicable, de los cumplimientos de las presentaciones exigidas por las Autoridades de Aplicación y las solicitadas por los grupos corporativos a los que pertenece.

Principales actuaciones ambientales del año 2014

De acuerdo con el programa establecido en diciembre 2013 para la actividad del año 2014, Central Dock Sud ha desarrollado sus actividades dentro de los dos ejes siguientes:

Operativo:

tendiente a disminuir la indisponibilidad fortuita del Ciclo Combinado.

Gestión:

actuaciones tendientes a la integración de los sistemas de gestión certificados de la Empresa, con foco en la gestión Ambiental, de la Calidad y de la Seguridad y Salud Ocupacional.

Gestión ambiental y certificaciones ISO 14.001

Durante el ejercicio 2014, se han desarrollado en Central Dock Sud las auditorías Interna y Externa de la Gestión Integrada. La Certificadora IRAM llevó a cabo la auditoría

externa en el mes de septiembre, y renovó la validez de la certificación del Sistema de Gestión de Central Dock Sud, conforme a los requerimientos de las Normas ISO 9001:2008, ISO14001:2004 y según la norma OHSAS 18001:2007.

Afectaciones al aire, agua y suelo

Emisiones atmosféricas

El Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) ha establecido, en su Resolución 555/01, que todas las centrales de generación eléctrica, que operan en el Mercado Eléctrico Mayorista, deben implementar y certificar un Sistema de Gestión Ambiental por medio del cual deben planificar y ejecutar sus acciones tendientes a operar sus instalaciones en un marco de respeto del medio ambiente. Los resultados de los monitoreos realizados conforme lo indican las normas específicas dictadas por el Ente, deben ser informados a éste con frecuencia semestral.

El ENRE efectúa auditorías periódicas a las centrales eléctricas verificando de modo exhaustivo el cumplimiento de la normativa ambiental, con particular atención en la de carácter nacional. Los límites de emisión de efluentes gaseosos, dictados por la Secretaría de Energía de la Nación por medio de la Resolución 108/01 se cuentan entre los más exigentes del mundo. Por otra parte, al encontrarse la Planta ubicada en la Provincia de Buenos Aires, está sometida a las regulaciones y controles establecidos en la normativa ambiental provincial.

Dichas normas legales imponen la obligación de tramitar y renovar periódicamente el Certificado de Aptitud Ambiental y, en lo referente a las emisiones gaseosas, el Permiso de Emisión de Descarga de Efluentes Gaseosos a la atmósfera. La concesión de dichos certificados implica superar positivamente sendas auditorías llevadas a cabo por los funcionarios de Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS).

En base a los resultados de los monitoreos de emisiones gaseosas de sus unidades generadoras, efectuados en cumplimiento de dichas regulaciones, Central Dock Sud informa anualmente a sus stakeholders, por medio de este Informe de Sostenibilidad, los indicadores de desempeño ambiental que caracterizan su operación y los compara con los publicados en informes anteriores, agregando los comentarios y aclaraciones que corresponden en cada caso. Los valores de CO, NOx, SO2 y de PM10 han sido establecidos en base a los resultados de las mediciones puntuales y periódicas efectuadas, y las de CO2 han sido determinadas por método estequiométrico (balance de masas).

Emisiones gaseosas

Ciclo Combinado

	Unidad	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
CO2:	emisión total bruta	t	1.820.944,5	1.560.417	1.477.789	2.045.328	2.072.442	1.584.558	1.968.083	1.927.150
	emisión específica	g/kWh	400,58	404,69	376,64	395,31	392,35	394,52	395,65	394,84
CO:	emisión total bruta	t	497,08	265,64	525,33	235,89	235,51	191,83	231,57	299,01
	emisión específica	g/kWh	0,11	0,07	0,13	0,05	0,04	0,05	0,046	0,061
NOx:	emisión total bruta	t	620,89	415,15	358,55	520,54	394,90	309,34	440,94	572,43
	emisión específica	g/kWh	0,14	0,11	0,09	0,10	0,07	0,08	0,09	0,11
SO2:	emisión total bruta	t	440,02	427,98	53,97	577,61	431,59	351,78	455,3	403,5
	emisión específica	g/kWh	0,10	0,11	0,01	0,11	0,08	0,09	0,091	0,083
PM10:	emisión total bruta	t	52,58	51,98	8,17	48,28	33,21	28,86	40,74	41,68
	emisión específica	g/kWh	0,01	0,02	0	0,01	0,01	0,01	0,008	0,008

Turbinas a gas de ciclo abierto

	Unidad	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	
CO2:	emisión total bruta	t	32.115,9	98.510,4	36.746	17.794	9.458,7	19.335	58.447	24.12
	emisión específica	g/kWh	861,18	794	803,6	1.094,47	796,02	778,92	856,92	775,95
CO:	emisión total bruta	t	2,8	29,9	13,53	5,44	3,94	5,82	19,96	10,11
	emisión específica	g/kWh	0,08	0,24	0,29	0,33	0,33	0,23	0,29	0,32
NOx:	emisión total bruta	t	74,7	277,6	192,47	55,40	39,77	68,07	195,53	92,92
	emisión específica	g/kWh	2	2,24	4,21	3,41	3,35	2,74	2,86	2,99
SO2:	emisión total bruta	t	16,9	22,5	1,35	17,49	1,50	3,12	28,62	0,14
	emisión específica	g/kWh	0,45	0,18	0,03	1,08	0,13	0,13	0,42	0,46
PM10:	emisión total bruta	t	2,5	2,6	0,25	2,66	0,22	0,46	3,97	1,86
	emisión específica	g/kWh	0,07	0,02	0	0,16	0,02	0,02	0,058	0,06

La emisión total bruta de CO₂ para toda la Planta, en 2014, fue de 1.951.270 toneladas, y el valor expresado por unidad de energía generada fue de 397,25 g/KWh.

Las emisiones de gases de efecto invernadero de la Central dependen de la tecnología de las unidades y de manera principal, del despacho de las mismas. Como se afirma más arriba, el equipamiento de Central Dock Sud constituye un exponente de última generación que, por disposición del grupo corporativo que dirige la Empresa, es actualizado permanentemente por el fabricante de las turbinas del Ciclo Combinado, pero el despacho dictado por las autoridades nacionales determina la utilización del combustible, líquido o gaseoso, cuya elección influye de modo efectivo en los volúmenes de emisión de gases de efecto invernadero

Agua

Fuentes de agua

Las fuentes de captación de agua para los distintos usos en la Central, son:

- > Agua potable suministrada por la Empresa AySA en el partido de Avellaneda.
- > Agua superficial captada del Canal Dock Sud. En la Central no se utiliza agua reciclada.

Usos del agua

Los usos del agua en la Central generan efluentes líquidos que se pueden clasificar, según su tipo, en:

- > Agua de refrigeración.
- > Efluentes industriales.
- > Desagües pluviales.
- > Desagües sanitarios (cloacales).

El agua de refrigeración es captada desde el Canal Dock Sud adyacente a la Central y es vertida al Río de la Plata. La única variación que se incorpora es una moderada elevación de temperatura, acotada a valores ubicados muy por debajo de los límites permitidos por las normas vigentes, y que es monitoreada continuamente por el sistema de control del Ciclo Combinado, asegurando que no cause afectación alguna al recurso hídrico receptor.

En cuanto a la captación de agua, el Canal Dock Sud es un brazo ciego artificial del Riachuelo: la derivación de agua hacia el Río de la Plata produce un impacto positivo al generar movimiento y renovación del agua del canal. La captación y filtrado del agua contribuye a su limpieza, reteniendo una importante cantidad de residuos flotantes y genera así otro impacto positivo, además de aumentar la concentración de oxígeno disuelto impulsando a la bioregeneración del ecosistema.

Los efluentes provenientes del proceso industrial están constituidos en gran parte por los que se generan durante la desmineralización del agua potable; otra cantidad menor recolecta las purgas de vapor y de agua caliente del ciclo térmico y finalmente se suma el agua que resulta de la separación de restos de hidrocarburos efectuada en trampas instaladas con ese propósito. Todos son conducidos a las piletas de la Planta de Tratamiento de Efluentes Líquidos. Luego de la normalización de su pH y de controlar la temperatura, son vertidos al Río de la Plata en condiciones aptas según los parámetros fijados por la Autoridad del Agua. Un laboratorio, habilitado por la Secretaría de Política Ambiental (actual OPDS), extrae muestras del efluente y efectúa los análisis químicos que permiten realizar el control de los parámetros del mismo. El sistema de desagües pluviales de la Planta recoge solamente el agua de lluvia que cae en el predio y la vierte al Canal Dock Sud. Las superficies a cielo abierto que pudieran causar contaminación por derrames de hidrocarburos (tales como los recintos de los tanques aéreos de gasoil y las fosas de los transformadores) están provistas de trampas de recolección que evitan dicho evento.

Los desagües de aguas servidas, recolectadas de los servicios sanitarios de la Central, son vertidos al sistema cloacal público que administra la Empresa AySA. Se estima un caudal que es informado anualmente a la Dirección de Prevención y Recomposición Ambiental de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Nación, órgano de control en materia de contaminación hídrica Industrial.

Se puede afirmar que ninguno de los usos del agua arriba señalados llega a afectar ni la identificación, ni el tamaño ni el estado de protección, ni el valor de la biodiversidad de los recursos hídricos y hábitats relacionados, tal como queda evidenciado por las descripciones de los mismos y se demuestra por los resultados de los monitoreos de control que se llevan a cabo con las rutinas previamente establecidas.

Descarga de efluentes líquidos

Tipo de descarga	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Agua de refrigeración *	296	296	264	247	291	296	252	293	306
Efluentes industriales tratados **	190.750	321.600	277.311	181.531	244.785	351.841	280.978	360.15	338.75

(*) Hectómetros cúbicos

(**) Metros cúbicos

Consumos de agua potable

El agua potable tiene dos aplicaciones principales y diferenciadas en la Central: la destinada a Servicios Internos (uso sanitario, riego, lavados, etc.) y la utilizada para distintas aplicaciones en el Ciclo Combinado (reposición de pérdidas en los circuitos de vaporización de los recuperadores de calor, inyección a los compresores de las turbinas a gas para mejorar el rendimiento de las mismas,

inyección a los quemadores de las turbinas a gas para disminuir sustancialmente la emisión de NOx durante su funcionamiento con gasoil y, finalmente, para la purificación del combustible líquido). El agua dispuesta para este servicio es previamente desmineralizada, en la Planta de Tratamiento de Agua de la Central.

Los valores del consumo de agua desmineralizada para el Ciclo Combinado, fueron los siguientes:

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Agua desmineralizada *	306.651	422.740	441.848	362.305	577.627	647.022	472.248	620.74	622.02

(*) Metros cúbicos

Residuos

Los residuos generados en la Central se clasifican básicamente en:

- > Residuos Urbanos e Industriales no peligrosos.
- > Residuos especiales.

Los primeros incluyen: los residuos generales, maderas, filtros de aire, residuos provenientes de filtrado de agua del canal Dock Sud para refrigeración, restos de aislación de fibra mineral y cerámica (exenta de amianto y asbestos), papeles y cartones, etc. Los papeles generados en oficinas son dispuestos a disposición de la Fundación Hospital de Pediatría Dr. Juan P. Garrahan que los recicla. Los residuos urbanos e industriales no peligrosos son dispuestos en los Rellenos Sanitarios que administra la Coordinadora Ecológica del Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE).

Los residuos especiales generados en la Central pertenecen principalmente a las categorías Y8 e Y9, tales como aceites usados, agua con mezcla de hidrocarburos, trapos sucios, filtros de aceite y de gasoil, etc. Las pilas y las baterías de aparatos portátiles, los tubos fluorescentes y otras lámparas de descarga en gases, los toner de fotocopiadoras, las latas de pinturas en desuso, etc. constituyen otra categoría de residuos especiales que se generan en mucha menor cantidad. El Transporte y la Disposición Final de los residuos se realizan con empresas y en establecimientos autorizados por el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Buenos Aires. La permanencia de los residuos en el predio de la Central es siempre menor de 12 meses.

Generación de residuos

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Residuos urbanos e industriales inertes *	83,30	81,15	90,80	84,92	66,42	74,98	132,71	110,1	125,4
Residuos especiales de mantenimiento *	8,88	5,09	6,04	1,75	11,03	5,15	31,35	3,664	24,36
Agua hidrocarburada **	62,24	994,72	979,06	77,10	204,40	532	447,93	418,5	368

(*) Toneladas

(**) Metros cúbicos

La variabilidad en la generación de residuos industriales inertes y residuos especiales se debe principalmente a la realización, o no, de tareas de mantenimiento programadas de planta, que se denominan "Revisión C", que comprenden el retiro de lana mineral proveniente de aislaciones reemplazadas en el Ciclo Combinado y resinas de intercambio iónico agotadas provenientes de la Planta de Agua Desmineralizada.

Se consigna que durante el año 2014, la Empresa no importó ni exportó residuos de ninguna especie.

En el primer semestre del año 2009 se llevó a cabo una segunda corroboración del estado de dichos transformadores, con resultado satisfactorio y. en consecuencia, el Director Provincial de Residuos del OPDS dispuso dar por finalizadas las tareas de descontaminación de los aceites (Disp. 0813/09 del 16.07.2009). CDS informó el cumplimiento de las tareas de descontaminación y comunicó dicha Disposición al Registro Provincial de Poseedores de PCB N° 328 en agosto 2009.

Estrategia para el manejo y eliminación de PCB's

En la Central se realiza un minucioso control de la posible contaminación con PCB de los aceites de los transformadores durante y después de las tareas de purificación o cambio de aceites en los equipos instalados en la Planta. A raíz de dicho control, hacia fines del año 2006 se verificó la existencia de vestigios de presencia de PCB en el aceite de tres pequeños transformadores preexistentes. La determinación resultó bastante laboriosa, en función de los muy bajos niveles máximos de contenido de contaminante que impone la normativa vigente de la Provincia de Buenos Aires. Luego de varias consultas a las empresas especializadas y autorizadas de plaza, a principios del año 2007 se concretó la contratación de la firma local KIOSHI, para realizar la correspondiente declorinación de los líquidos aislantes de dichos transformadores en la Central, dentro del marco de los requerimientos de la Secretaría de Política Ambiental (actual OPDS), que autorizó dicha operación a mediados del año 2008. El tratamiento concluyó en el mes de diciembre, con resultado positivo.

Principales impactos a la biodiversidad y zonas protegidas

La localización de la Central es en una zona industrial/urbana de por sí fuertemente afectada por la actividad antrópica en el transcurso del último siglo. En ese contexto, durante el año 2014 no se ha detectado incidencia alguna de su actividad sobre la biodiversidad del entorno.

En materia de conservación de la biodiversidad, las empresas accionistas de CENTRAL DOCK SUD S.A. están enfocadas en emprendimientos de mediano y largo plazo tendientes a la preservación de la misma en distintas áreas naturales.

En relación con los mantenimientos en las franjas de servidumbre de líneas de transmisión, se considera que el requerimiento EN12 del Sustainability Reporting Guidelines & Electric Utility Sector Supplement está específicamente relacionado con Empresas que operen Líneas de Transmisión de energía eléctrica.

Proyectos de infraestructura y monitoreo de las instalaciones

Como parte del compromiso de CENTRAL DOCK SUD S.A. con el principio Precautorio, definido en la Cumbre de la Tierra realizada en Brasil, en la ciudad de Río de Janeiro en 1992, la ampliación y modernización de la Central, llevada a cabo a partir de 1997, ha contado con sus correspondientes Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA), que planificaron y definieron la gestión ambiental a realizar durante las etapas de construcción, operación y futuro abandono de las instalaciones, en estricto cumplimiento de la normativa ambiental aplicable en nuestro país.

En la actualidad, mantenemos un continuo seguimiento de las instalaciones, con el fin de detectar preventivamente, o incluso anticiparnos, a cualquier eventual incidente que pudiera presentarse.

Formación y capacitación ambiental

Integra ineludiblemente los Programas del Sistema de Gestión Ambiental renovados año tras año. El detalle pormenorizado de sus alcances en el año 2014, se encuentra enumerado en el acápite relacionado con el Desarrollo Profesional del título: Compromiso con la Salud, Seguridad y Desarrollo Personal y Profesional de los Empleados.

Inversiones y gastos ambientales

		2014	2013
Tasas y contribuciones ambientales		1.073.733	778.789
Monitoreos	Emisiones	282.335	165
	Niveles sonoros internos y externos	31.76	25.41
	Efluentes industriales	77.29	72.6
	Campos electromagnéticos	62.14	70.9
Servicios externos	Manejo de residuos	893.748	239.8
	Auditorías de recertificación	36.617	46.585
	Capacitación externa	357.098	482.427
	Consultorías renovación de permisos	99.05	35.67
	Abonos servicios de contención de derrames	83.9	67.166
	Consultoría SIG	207.342	94.08
Varios	Cuotas sociales	15.45	12.281
	Reposición material p/ contención de derrames	13.224	11.601
	Diseño y edición IDSE	34.88	27.25
Total		3.268.567	2.129.559

Investigación y desarrollo

La Empresa limita su accionar en este caso a lo específicamente relacionado con la optimización de la gestión operativa de la Planta, pues las áreas de Desarrollo operan en forma centralizada en cada una de las empresas accionistas y en el área de ingeniería del fabricante de las turbinas del Ciclo Combinado.

Participación en Eventos Nacionales e Internacionales (seminarios, congresos y conferencias)

Se ha continuado participando en dos ámbitos medioambientales en los cuales actúa la Central:

1. En el ámbito asociativo, en las reuniones convocadas por el Comité Ambiental de la Asociación de Generadores de Energía Eléctrica de la República Argentina, AGEERA.
2. En el ámbito corporativo, se ha elaborado la información ambiental solicitada por la Gerencia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de Endesa.

Evaluaciones de impacto ambiental

Las obras de ampliación de la capacidad de generación de la Central y de modernización de la misma, que se llevaron a cabo en la segunda mitad de la década de los '90, fueron precedidas por los Informes de Evaluación de Impacto Ambiental exigidos por la Resolución N°149/90 de la Secretaría de Energía de la Nación y por la Ley 11.723/95 de la Provincia de Buenos Aires. Los planes de Gestión Ambiental de Puesta en Marcha y de Operación respondieron también a los requerimientos de la normativa vigente. En la preparación de dichos estudios, colaboraron equipos de profesionales de varias especialidades que tuvieron en cuenta los programas y las prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las distintas actividades en el vecindario, incluyendo la construcción, la puesta en servicio y la operación de las instalaciones.

En la actualidad, toda vez que se encara una actividad ligada al mantenimiento mayor de las instalaciones de la Planta, tales como las revisiones del Ciclo Combinado, la reparación de las turbinas a gas de ciclo abierto,

la construcción de obras de infraestructura para nuevas instalaciones, etc., se procede a identificar los eventuales aspectos ambientales que podría generar la obra y se establecen Planes de Gestión Ambiental específicos, destinados a controlar estrictamente los eventuales impactos que los mismos podrían originar. El departamento de Medio Ambiente y Desarrollo sostenible efectúa monitoreos periódicos de las obras, interviniendo en caso de detectar comportamientos que pudieran causar impactos al entorno.

Cumplimiento de la normativa ambiental

Es compromiso de la Empresa declarado públicamente en su Política Ambiental el cumplimiento de la normativa vigente. A tal efecto, satisface todos los requerimientos de Información que le solicitan las Entidades gubernamentales de todo nivel (nacional, provincial y municipal) y los que corresponden al orden corporativo al que pertenece.

Cambio climático

En materia de cambio climático, Central Dock Sud se encuentra encolumnada en los múltiples programas y planes de acción que al respecto tienen cada una de las empresas accionistas que la integran.

Su principal aporte positivo en este campo, consiste en mantener sus significativamente bajos índices de emisiones específicas de anhídrido carbónico, inusuales en instalaciones de generación termoeléctrica a escala mundial.



6. Compromiso con la eficiencia



Enfoque de gestión

La innovación representa uno de los pilares estratégicos dentro de la gestión de la empresa, por lo que se preocupa en generar las condiciones necesarias para impulsar una cultura interna en esta materia, crear valor y contribuir al desarrollo sostenible. Para eso, se deben promover los aportes de los empleados al conocimiento y a la creatividad

Al mismo tiempo, Central Dock Sud es consciente de que utiliza recursos escasos y valiosos. Por ello, se procura utilizar las tecnologías más limpias y eficientes disponibles, optimizando el uso de la energía.

Eficiencia en el uso de recursos

El uso eficiente de los recursos es, sin duda alguna, parte integral de una gestión de excelencia operacional. Para ello intervienen dos aspectos fundamentales: el desarrollo tecnológico aplicado a los equipos de producción y la forma de uso de los mismos. En una central termoeléctrica que cuente con equipos dotados de la mejor tecnología, como es, por ejemplo, un Ciclo Combinado, el modo de despacho de las unidades, definido por CAMMESA, influye notablemente en el uso de los recursos y por lo tanto condiciona los resultados de la eficiencia energética de la instalación.

Consumo de materias primas en las instalaciones de La Central Dock Sud

Se comparan los consumos de combustibles habidos durante el año 2014 con el del año anterior. Se observa un mayor volumen de gas natural, así como un menor consumo de gasoil, que responden a distintas condiciones de disponibilidad y despacho de las unidades de la Central.

Por otra parte se destaca que en el 2012, se incorporó al Biodiesel como combustible líquido mezclado con el gasoil para la generación de energía en el ciclo combinado, durante parte del período invernal.

Consumo de toda la Central

Recurso	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Gas natural *	727.366	639.005	742.590	783.742	841.351	635.879	785.364	787.351
Gasoil **	155.990	146.755	18.602	190.767	133.423	131.825	179.124	150.979
Biodiesel ***	-	-	-	-	-	1.030	-	379.000

(*) Decámetros cúbicos

(**) Metros cúbicos

(***) Toneladas

Estimación de la eficiencia energética

	Generación bruta (GWh)	Gas natural (Dam3)	Gasoil (m3)	Biodiesel (ton)	Contenido de energía (*) (GWh)	Eficiencia energética (*) (%)
Año 2006	4.118,4	758.380	5.824,7	-	7.460,5	55,20
Año 2007	4.617,5	727.366	155.990	-	8.671,6	53,25
Año 2008	3.979,6	639.005	146.755	-	7.718,5	51,56
Año 2009	3.969,4	742.590	18.602	-	7.435,1	53,39
Año 2010	5.190,3	783.742	190.767	-	9.572,4	54,22
Año 2011	5.303,9	841.351	133.423	-	9.556,6	55,49
Año 2012	4.041,3	635.879	131.825	1.030	7.508,1	53,83
Año 2013	4.901,6	785.364	179.124	-	9.442,4	53,40
Año 2014	4.997,02	787.351	150.979	379	9.163,95	54,53

(*) Calculado para toda la Central, tomando en cuenta el PCI de los combustibles.

Se destaca que la eficiencia energética de la Central Dock Sud se cuenta entre las más elevadas, al compararla con las de otras centrales en Latinoamérica, donde se señalan los Ciclos Combinados con valores entre 50 y 56 %, mientras que la eficiencia de las centrales térmicas convencionales es del orden del 30%.

Consumo de combustibles y agua

El principal insumo utilizado como combustible en la Central es el gas natural, siendo el gasoil un combustible a ser usado cuando escasea la provisión de gas natural (durante el periodo invernal, principalmente) y dentro del periodo máximo anual establecido como límite por el fabricante de las turbinas del Ciclo Combinado para preservar la integridad de las mismas. Durante el año 2012 se incorporó el biodiesel como combustible líquido mezclado con el gasoil en una proporción no mayor al 10%.

En cuanto al consumo de agua, definido como tal, se consigna la utilización de agua desmineralizada utilizada en los intercambiadores del circuito cerrado de refrigeración, en los combustores de las turbinas a gas del Ciclo Combinado para reducir sustancialmente las emisiones de NOx cuando funcionan con gasoil, para purificar el gasoil de los contenidos inconvenientes de sodio y potasio y, principalmente, para reposición de pérdidas y purgas en los recuperadores

de calor del Ciclo Combinado. Como refrigerante, se utiliza en la Central agua extraída del Canal Dock Sud y volcada luego al Río de Plata. Siendo el Canal Dock Sud un brazo cerrado del Riachuelo, afluente del Río de la Plata, no puede considerarse como consumo el uso de dicho elemento. Por el contrario, utilizar parte del agua del Canal favorece la circulación y oxigenación de la misma, además de limpiarla de una parte de los residuos acarreados.

Consumo propio de electricidad en la producción de energía

En el proceso de generación de energía eléctrica hay un consumo de auxiliares de la Central que es controlado y registrado y que también depende del despacho de las unidades de

la Central. El consumo de energía eléctrica de los auxiliares de Planta durante el año 2014 se consigna en el cuadro siguiente, comparado con el del año anterior:

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Consumo total anual de auxiliares eléctricos en la Central *	110,4	118,7	104,98	110,91	130,2	144,5	108,3	127,9	126,99

(*) Gigawatt - hora

Tecnología e innovación

Central Dock Sud utiliza recursos tecnológicos que se cuentan entre los más avanzados disponibles hoy en día a escala mundial, para la generación de energía termoeléctrica.

Las empresas que han diseñado y producido los equipos de generación, mantienen activos programas de investigación, diseño y desarrollo de innovaciones, en pos de alcanzar mejoras sustanciales en materia de eficiencia confiabilidad y seguridad de operación.

Se encuentra vigente un proceso de incorporación progresiva de tales innovaciones en las instalaciones existentes en todo el mundo, entre ellas la nuestra, lo que nos permite afirmar que contamos con recursos tecnológicos en proceso permanente de adecuación a los estándares más altos disponibles en la actualidad.







7. Compromiso con el desarrollo de la sociedad en la que opera

La sociedad

Central Dock Sud es consciente que el suministro energético es básico para el desarrollo y bienestar de la comunidad. Por ello atiende a las obligaciones propias de la naturaleza de este servicio y se esfuerza por prestarlo en las mejores condiciones posibles de seguridad y calidad.

Al mismo tiempo, cumple con su objeto social, contribuyendo al desarrollo social, económico y cultural de su entorno, partiendo siempre del respeto a los valores culturales.

Este comportamiento tiene como base la identificación de la Empresa con los derechos humanos y con los valores democráticos como fundamento esencial del progreso de las sociedades.

Enraizamiento Local

Central Dock Sud ha definido que la Responsabilidad Social Empresaria (RSE) es parte de sus objetivos en la gestión de la empresa, entendiéndola como parte del Desarrollo Sostenible, articulando el desempeño social, el cuidado ambiental y el desarrollo económico. En el transcurso del año 2014, se consolidaron las siguientes iniciativas orientadas a afianzar la relación de la Compañía con la comunidad:

Activa participación en el “Programa Envión”

El programa Envión que lleva adelante el Municipio de Avellaneda desarrolla diversas actividades abarcando las siguientes áreas de trabajo: Educación; Formación para el trabajo; Salud, Arte, Recreación y Deporte; Integración entre pares y la comunidad. El objetivo básico del programa es “Generar las condiciones de posibilidad para la inserción laboral, socio afectiva y de participación social de niños y adolescentes de entre 12 y 18 años que viven en Villa Tranquila que se encuentran en situación de exclusión social, y que a través de estrategias que les permitan la construcción/reconstrucción de su identidad cultural de manera tal de generar una actitud social que con lleve a la construcción de la ciudadanía y a la posibilidad de una movilidad y ascenso social”.

Proyecto Taller de Operador de PC Sede Dock Sud

Sostén económico del Taller de Operador de PC a través de una suma fija mensual.

Programa Jóvenes Mayores

Dirigido a jóvenes mayores de 18 años, que cuenten con título secundario completo y estén efectuando cursos y/o estudios terciarios y/o universitarios. Dicho Programa contempla básicamente el incentivo al estudio, y el seguimiento de los trayectos formativos de los jóvenes, mejorando sus posibilidades de inclusión social. La Central asumió el compromiso de aportar mensual a favor de un beneficiario del Programa.

Apoyo a la “Exposición Industrial de Avellaneda”

Desde el año 1997 la Secretaría de la Industria y Comercio de la Municipalidad de Avellaneda organiza una Muestra de la Industria local a la que denomina “Exposición Industrial de Avellaneda” y que se realiza anualmente en el mes de septiembre, en coincidencia con la celebración del Día de la Industria Nacional.

En ella participan la industria y el comercio local, contando con una concurrencia de público que supera los 70.000 visitantes que recorren los diversos stands donde más de 300 expositores hacen conocer su potencial industrial al público interesado.

Además, se desarrollan Rondas de Negocios para incrementar el intercambio comercial de las empresas instaladas en Avellaneda y se dictan conferencias sobre temas de actualidad económica en general y en especial, inherentes a la industria. La participación económica de Central Dock Sud al evento representa una ayuda para que empresas locales pequeñas puedan presentar sus productos/servicios.

Día del Niño en la Biblioteca Popular Dock Sud

En las proximidades de la Central se encuentra ubicada la Biblioteca Popular Dock Sud que además de contar con grandes volúmenes de libros y material didáctico con libre acceso, brinda apoyo comunitario a todos los habitantes de las zonas aledañas como son la Villa Inflammable, Villa Tranquila, Isla Maciel, Villa Sapito y la Segunda. Las autoridades de la Biblioteca desarrollan también actividades de capacitación para el desarrollo de los jóvenes en la sociedad.

Hace ya varios años que Central Dock Sud colabora con la Biblioteca para acercar a la comunidad un lugar próspero donde poder desarrollarse íntegramente. Es por ello que dando seguimiento a las acciones sociales corporativas, en el 2014 la empresa organizó nuevamente junto a la Biblioteca Popular un festival callejero con motivo del Día del Niño, que convocó a más de 800 pequeños vecinos a quienes se les brindó un show artístico, juegos, además de alimentos y golosinas.

Visitas a Planta

Central Dock Sud continúa como todos los años con un programa de visitas guiadas a su Planta. Esta iniciativa forma parte del plan de RSE con el foco en la educación, el desarrollo profesional y la integración con la comunidad. Durante el año la Central abre sus puertas y reciben la visita de diferentes instituciones, incluye estudiantes primarios, secundarios técnicos y universitarios, los visitantes son recibidos por profesionales de la compañía que les brindan una charla introductoria en la que se describen características principales de la generación de la energía eléctrica y el funcionamiento de la central que se suma al recorrido por las instalaciones y los lugares más representativos de la misma.

Acción Solidaria de los Empleados de la Central Dock Sud: "A.S.E.C.D.S."

La Central Dock Sud promueve las acciones voluntarias que surgen de las iniciativas y el compromiso social de los empleados. Los trabajadores proponen realizar colectas y/o donaciones a favor de organizaciones de bien público, y estas iniciativas cuentan con el apoyo institucional corporativo.

Con el fin de colaborar activamente con la comunidad se realizan diferentes colectas que se entregan a los sectores de la población más vulnerable, como por ejemplo comedores infantiles, jardines de infantes y otras instituciones. Las acciones consisten en la recolección de ropa, juguetes, libros de cuentos y útiles escolares.

Además los papeles blancos reunidos en las oficinas son vendidos y el dinero es destinado a la compra de útiles escolares y otros elementos necesarios que también son donados.

En el año 2014 a través de estas acciones fue beneficiado el Jardín de Infante Municipal nro. 27, la Biblioteca Popular Dock Sud, entre otras instituciones.

Anexo I

Índice de contenido

Global Reporting Initiative (GRI)

Elementos / Indicadores Centrales (GRI)	Páginas
1. Estrategia y Análisis	
1.1 Declaración de relevancia de la sostenibilidad	8
1.2 Descripción de los principales riesgos y oportunidades	8-16
2. Perfil de la Organización	
2.1 Nombre de la organización que reporta	14
2.2 Principales productos y servicios	14
2.3 Estructura operativa	14-15
2.4 Localización de la sede principal de la organización	14
2.5 Países en que se encuentran sus operaciones	Sólo tiene sus actividades en Argentina.
2.6 Naturaleza de la propiedad y forma jurídica	14
2.7 Naturaleza de sus mercados	16
2.8 Magnitud de la organización informante	15-16-31
2.9 Cambios significativos en tamaño, es-structura y propiedad de la organización	No se registraron cambios significativos en tamaño, estructura y propiedad de la organización.
2.10 Premios y distinciones recibidos durante el periodo informado	No se recibieron premios y distinciones durante el período.
EU1 Capacidad instalada (MW), analizada por fuente de energía	16
EU2 Producción neta de Energía (GWh) desglosado por fuente de energía primaria	16
EU3 Número de cuentas de clientes residenciales, industriales y comerciales	16-37
EU4 Longitud de líneas de transmisión y distribución	No corresponde, por no ser CDS transmisora ni distribuidora de energía eléctrica
EU5 La asignación de las emisiones de CO2 permitidas	59

Elementos / Indicadores Centrales (GRI)		Páginas
3. Parámetros del Informe		
Perfil del Informe		
3.1	Periodo cubierto por la información	10
3.2	Fecha del informe anterior más reciente	10
3.3	Ciclo de presentación del informe	10
3.4	Punto de contacto para cuestiones relativas al informe o a su contenido	10
Alcance y cobertura del Informe		
3.5	Procesos de definición de contenidos del informe	10
3.6	Cobertura del informe	10
3.7	Límites del alcance o cobertura del Informe	No se registraron limitaciones del alcance o cobertura.
3.8	La base para incluir información en el caso de negocios conjuntos	N/A
3.9	Técnicas de medición de datos y bases para realizar los cálculos	10
3.10	Descripción del efecto que puede tener la reexpresión de información perteneciente a informes anteriores.	N/A
3.11	Cambios significativos relativos a periodos anteriores en el alcance o métodos de valoración	N/A
Índice del contenido GRI		
3.12	Tabla que indica la localización de los contenidos de la memoria	78
Verificación		
3.13	Política y prácticas actuales tendientes a conseguir una garantía independiente para la memoria	No cuenta con verificación externa.

Elementos / Indicadores Centrales (GRI)		Páginas
4. Gobierno, compromisos y participación de los grupos de interés		
Gobierno		
4.1	Estructura de gobierno de la organización	26
4.2	Indicar si el Presidente del Directorio ocupa también un cargo ejecutivo	Compromiso con el buen Gobierno y el comportamiento ético /Principios de gobierno empresarial de Central Dock Sud
4.3	En organizaciones con estructura directiva unitaria, indicar el número de miembros no ejecutivos	25
4.4	Mecanismo de accionistas y empleados p/comunicar recomendaciones o indicaciones al máximo órgano de gobierno	25
4.5	Vínculo entre la remuneración de los miembros del máximo órgano de gobierno, altos directivos y ejecutivos y el desempeño de la organización en los aspectos sociales, ambientales y económicos	25
4.6	Procedimientos implantados para evitar conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno	25.
4.7	Procedimiento de determinación de la capacitación y experiencia exigible a los miembros del máximo órgano de gobierno	25
4.8	Declaración de misión y valores desarrollados internamente, códigos de conducta y principios relevantes para el desempeño económico, ambiental y social y el estado de su implementación	17-24-25
4.9	Procedimiento del más alto órgano de gobierno para supervisar la identificación y gestión del desempeño económico, ambiental y social, etc.	25
4.10	Procedimientos para evaluar el desempeño propio del máximo órgano de gobierno, en especial con respecto al desempeño económico, ambiental y social	25
Compromisos con iniciativas externas		
4.11	Descripción de cómo la organización ha adoptado un planteamiento o principio de precaución	56
4.12	Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente	21
4.13	Principales asociaciones a las que se pertenezca y/o entes nacionales e internacionales a las que la organización apoya, etc.	19
Participación de los grupos de interés		
4.14	Relación de grupos de interés que la organización ha incluido.	10
4.15	Base para la identificación y selección de grupos de interés con los que la organización se compromete.	10
4.16	Enfoques adoptados para la inclusión de los grupos de interés, incluyendo la frecuencia de su participación por tipos y categorías de grupos de interés.	10
4.17	Principales preocupaciones y aspectos de interés que hayan surgido a través de la participación de los grupos de interés y la forma en la que ha respondido la organización a los mismos en la elaboración del informe	10

Elementos / Indicadores Centrales (GRI)		Páginas
Dimensión económica		
DMA EC		30
Indicadores del desempeño económico		
Disponibilidad y Confiabilidad		
EU6	Gestión para asegurar la disponibilidad y confiabilidad a corto y largo plazo de la electricidad	38
EU10	Capacidad planificada versus la demanda proyectada de la electricidad confiable y alcanzable y a promover el desarrollo sostenible	N/R
Gestión de la demanda		
EU7	Programas de gestión de demanda incluyendo programas residenciales, comerciales, institucionales e industriales	N/R
Investigación y desarrollo		
EU8	Actividades de investigación y desarrollo dirigidas a proporcionar electricidad confiable y alcanzable y a promover el desarrollo sostenible	70
Eficiencia promedio		
EU11	Eficiencia promedio de la generación de plantas térmicas por fuente de energía	71
EU12	Pérdidas de transmisión y distribución en porcentaje de la energía total	No corresponde, por no ser CDS transmisora ni distribuidora de energía eléctrica
Desmantelamiento de la Planta		
EU9	Provisiones para desmantelamiento de Plantas nucleares	No corresponde, por no ser CDS una Planta nuclear
Desempeño económico		
EC1	Valor Económico generado	30
EC2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización, debido al cambio climático	67
EC3	Cobertura de las obligaciones definidas por la organización por planes de beneficios sociales (jubilación)	48
EC4	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos	Central Dock Sud no recibe ayudas financieras significativas del gobierno.
Presencia en el mercado		
EC5	Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen actividades significativas	47
EC6	Política, práctica y proporción del gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen actividades significativas	51
EC7	Procedimiento para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen actividades significativas	44-45
Impactos económicos indirectos		
EC8	Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructura y los servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, pro bono o en especie	33
EC9	Entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos	33

Elementos / Indicadores Centrales (GRI)		Páginas
Dimensión ambiental		
DMA EN		70
Indicadores del desempeño ambiental		
Materiales		
EN1	Consumo total de materiales utilizados distintos al agua, por tipo (por peso o volumen). Incluye la información relativa a PCBs (requerimiento específico para Electric Utilities)	65-70
EN2	Porcentaje de materias primas utilizadas que constituyen residuos de fuentes externas.	58
EN3	Consumo directo de energía desglosado por fuentes de energía primarias	72
EN4	Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes de energía primarias	Central Dock Sud no lleva registro ni ha estimado el consumo de energía indirecto. Es una empresa de generación de energía eléctrica
EN5	Ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia	72
EN6	Iniciativas para proporcionar servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables y las reducciones en el consumo de energía como resultado de dichas iniciativas	72
EN7	Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas	72
EN8	Captación total de agua por fuentes (Para Electric Utilities se deben informar todos los usos de agua para procesos, refrigeración y consumos en centrales térmicas y nucleares, incluyéndole uso del agua para manipuleo de cenizas)	63
EN9	Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua	63
Biodiversidad		
EN10	Porcentaje y volumen de agua reciclada y reutilizada	63
EN11	Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de biodiversidad no protegidas. Indíquese la localización de y el tamaño de terrenos en propiedad, arrendados, o que son gestionados, de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a áreas protegidas	65
EU13	La biodiversidad de los hábitats compensados comparada con la biodiversidad de áreas afectadas	65
EN12	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, productos y servicios (...). (Para Electric Utilities se incluyen los mantenimientos en las franjas de servidumbre de líneas de transmisión; la fragmentación y aislamiento e impactos de de descargas térmicas)	65
EN13	Hábitats protegidos o restaurados	65
EN14	Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la diversidad. (Para Electric Utilities, se debe ampliar la información referida a impactos y medidas de mitigación adoptados)	65
EN15	Número de especies, desglosadas en función de su peligro de extinción, incluidas en la lista roja de la UICN y en listados nacionales, y cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenaza de la especie	65

Elementos / Indicadores Centrales (GRI)	Páginas	
Emisiones, vertidos y residuos		
EN16	Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso. (Para Electric Utilities: se deben informar también las emisiones de CO2 de toda la Planta y también por cada combustible fósil utilizado, por unidad de energía neta entregada a la red)	62-63
EN17	Otras emisiones de gases de efecto invernadero, en peso	62
EN18	Iniciativas para reducir las emisiones de gases efecto invernadero y las reducciones logradas. (Para Electric Utilities: el indicador tiene carácter de obligatorio)	63
EN19	Emisiones de sustancias destructoras de la capa de ozono, en peso	62
EN20	Óxidos nitrosos (NOx), Óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones al aire significativas, por tipo y en peso (Para Electric Utilities: informar emisiones por MW de energía neta generada. Los ejemplos de otras emisiones gaseosas significativas incluyen pero están limitadas a mercurio, polvo de pilas de carbón, lagunas de cenizas, polvo de precipitadores, etc)	62
EN21	Vertidos totales de aguas residuales, según naturaleza y destino	64
EN22	Peso total de residuos gestionados, según tipo y métodos de tratamiento. (Para Electric Utilities: incluir residuos de PCBs)	65
EN23	Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos	67
EN24	Peso de los residuos transportados, importados o exportados, que se consideran peligrosos según los términos del Convenio de Basilea, anexos I, II, III y IV	N/A
EN25	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de la biodiversidad de recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización informante	63
Productos y servicios		
EN26	Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios y el grado de la reducción de ese impacto	56
EN27	Porcentaje de productos vendidos que se reclama al final de la vida útil de los mismos, por categoría de productos	No aplica. La Empresa no vende productos sino que genera energía eléctrica
Cumplimiento normativo		
EN28	Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental	67
Transporte		
EN29	Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte del personal	La Empresa no produce ni transporta bienes materiales
General		
EN30	Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales	66

Elementos / Indicadores Centrales (GRI)		Páginas
Dimensión social		
DMA LA		44
Indicadores del desempeño de prácticas laborales y ética del trabajo		
Empleo		
EU14	Programas y procesos para asegurar la disponibilidad de mano de obra calificada	48-50
EU15	Porcentaje de empleados en condiciones de jubilarse en los próximos 5 y 10 años, desglosadas por categoría de empleo	46
EU16	Políticas y requisitos relacionados con seguridad y salud de empleados y de contratistas y subcontratistas	45
LA1	Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato y por región. (Para Electric Utilities: informar la totalidad de la fuerza de trabajo de contratistas, por tipo de empleo, por contrato y por región)	45
LA2	Número total de nuevos empleados y rotación media, desglosados por grupo de edad y género. (Para Electric Utilities: para los empleados que dejaron el empleo durante el periodo considerado, proporcionar la duración media de permanencia de los empleados que dejan, desglosados por género y grupo de edad)	45
EU17	Días trabajados por los empleados de contratistas y subcontratistas que participan en las actividades de construcción, operación y mantenimiento	51-53
EU18	Porcentaje de empleados de contratistas y subcontratistas que han recibido capacitación en temas de seguridad y salud ocupacional	51
LA3	Beneficios sociales para empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por actividad principal	50
Relaciones Empresa - trabajadores		
LA4	Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo. (Para Electric Utilities: Informe sobre el porcentaje de los empleados del contratista (contratista, subcontratista y el contratista independiente) que trabajan para la organización informante cubiertos por un convenio colectivo por país o régimen regulador)	46
LA5	Periodo mínimo de preaviso relativo a cambios organizacionales, incluyendo si estas notificaciones son especificadas en los convenios colectivos	No está estipulado en la Empresa

Elementos / Indicadores Centrales (GRI)		Páginas
Salud y seguridad en el trabajo		
LA6	Porcentaje del colectivo de trabajadores representado en comités de salud y seguridad	52
LA7	Tasas de ausentismo, accidentes y daños laborales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo. Para Electric Utilities: informar respecto del estado de la salud y seguridad de los contratistas y subcontratistas que trabajan en la Planta o fuera de ella, en nombre de la organización informante	53
LA8	Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a los trabajadores, a sus familias o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves o con otras enfermedades graves contagiosas	51
LA9	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos	47
Formación y educación		
LA10	Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por categoría de empleado	49
LA11	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales	48-49
LA12	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares de desempeño y de desarrollo personal	48
Diversidad e igualdad de oportunidades		
LA13	Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosados por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad	45
LA14	Relación entre salario base y la remuneración de hombres y mujeres por categoría de empleado, por localidad donde se desarrollan operaciones significativas	47
LA15	Condiciones y tasas de retención de vuelta al trabajo después de permisos por salud de parientes	47

Elementos / Indicadores Centrales (GRI)		Páginas
Derechos Humanos		
Indicadores del desempeño de Derechos Humanos		
Prácticas de inversión y abastecimiento		
HR1	Porcentaje y número total de acuerdos de inversión y contratos que incluyen cláusulas concernientes a los derechos humanos, o que han sido objeto de análisis de derechos humanos	27
HR2	Porcentaje de los principales proveedores, contratistas y otros socios de negocios que han sido objeto de análisis en materia de proyección de derechos humanos y medidas adoptadas como consecuencia	27
HR3	Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados	27
No discriminación		
HR4	Número total de incidentes de discriminación y medidas correctivas adoptadas	44
Libertad de asociación		
HR5	Actividades de la Empresa en las que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos puedan correr importantes riesgos medidas adoptadas para respaldar los derechos. (Para Electric Utilities: Informar los mecanismos de gestión para dirimir derecho de huelga o instancias de lock-out, a efectos de poder asegurar la continuidad del servicio. En caso de no estar reglamentado el derecho de huelga, informar las medidas de remediación previstas, tales como el arbitraje obligatorio)	47
Explotación infantil		
HR6	Actividades y proveedores significativos identificados que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil y medidas adoptadas para contribuir a su efectiva abolición.	44
Trabajo forzoso		
HR7	Operaciones y proveedores significativos identificados como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado o no consentido, y todas las medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.	44
Prácticas de seguridad		
HR8	Porcentaje de personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la organización en aspectos de derechos humanos relevantes para las actividades.	49
Derechos de los indígenas		
HR9	Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas, y medidas adoptadas	44
Evaluación		
HR10	Porcentaje y cantidad total de operaciones que han sido sujetas a revisiones de derechos humanos y/o evaluación de impacto	44
Remediación		
HR11	Número de quejas relacionadas con los derechos humanos presentadas, resueltas con los mecanismos de quejas formales	44

Elementos / Indicadores Centrales (GRI)		Páginas
Sociedad		
DMA SO		76
Indicadores de desempeño de sociedad		
Comunidad		
EU19	Participación de los grupos de interés en los procesos de toma de decisiones relacionadas con la planificación de proyectos y el desarrollo de infraestructura	10
EU20	Acercamiento para gestionar los impactos de desplazamientos de residentes locales	60
SO1	Naturaleza, alcance y efectividad de programas y prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las operaciones en las comunidades, incluyendo la entrada, la operación y la salida de la Empresa. Para Electric Utilities: Incluir discusiones de programas sobre: - Influencia de los trabajadores e impactos en la comunidad del vecindario (incluyendo cambios en la estructura social y cultura locales) - Cambios en el uso del suelo incluyendo pérdidas de lugares comunes (ej.: accesos, recursos naturales, herencia) - Impactos en la infraestructura (ej.: caminos, casas), y accesos a los servicios (ej.: colegios, hospitales, etc.) y - Cambios a la estética y a la calidad del paisaje.	67
EU22	Número de personas desplazadas por la expansión o nuevo proyecto relacionado con las instalaciones de generación y líneas de transmisión, analizadas por desplazamiento físico y económico	60
SO9	Operaciones con importantes impactos negativos reales y potenciales en las comunidades locales.	56
SO10	Medidas de prevención y mitigación implementadas en las operaciones con un importante potencial o real impacto negativo en las comunidades locales.	56
Corrupción		
SO2	Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción	27
SO3	Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimientos anti-corrupción de la organización	27
SO4	Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción	27
Política pública		
SO5	Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de "lobbying"	La Empresa no practica alineamiento político de ninguna naturaleza y respeta la condición ciudadana de todos sus trabajadores. En reciprocidad, la Empresa solicita a los trabajadores que sepan compatibilizar el legítimo interés de la organización con su actividad ciudadana. Tampoco contribuye con aportes financieros y en especies a partidos políticos o a instituciones relacionadas.
SO6	Valor total de los aportes financieros y en especies a partidos políticos o a instituciones relacionadas, por países.	La Empresa no practica alineamiento político de ninguna naturaleza y respeta la condición ciudadana de todos sus trabajadores. En reciprocidad, la Empresa solicita a los trabajadores que sepan compatibilizar el legítimo interés de la organización con su actividad ciudadana. Tampoco contribuye con aportes financieros y en especies a partidos políticos o a instituciones relacionadas.
Comportamiento de competencia desleal		
SO7	Número total de acciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados.	No se presentaron acciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia durante 2014.
Cumplimiento normativo		
SO8	Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones.	La empresa no ha sido sancionada de ninguna forma a causa de comportamientos no éticos.
Desastres / Planeamiento y respuesta para emergencias		
EU21	Medidas de la planificación de contingencia, plan de manejo de desastres o emergencias y programas de entrenamiento y planes de recuperación y restauración.	53

Elementos / Indicadores Centrales (GRI)		Páginas
Responsabilidad sobre productos		
DMA PR		36
Indicadores del desempeño de la responsabilidad sobre producto		
Acceso a servicios de electricidad		
EU23	Programas, incluyendo aquellos en sociedad con el Gobierno, para mejorar o mantener el acceso a la electricidad y los servicios de soporte a los clientes.	No aplica por el tipo de servicio comercializado
EU24	Prácticas para abordar barreras de idioma, cultura, nivel de instrucción baja o discapacidad para el acceso y uso seguro de la electricidad y de los servicios de soporte para los clientes	No aplica por el tipo de servicio comercializado
Salud y seguridad del cliente		
PR1	Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan los impactos de los mismos en la salud y seguridad de los clientes, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación. Para Electric Utilities: Identificar los riesgos para la salud del vecindario. Incluir niveles de cumplimiento con los límites de exposición a campos eléctricos (kV/m) y campos magnéticos (IT).	39-59
PR2	Número total de incidentes derivados del incumplimiento de regulación legal o de códigos voluntarios relativos a los impactos de los servicios en la salud y seguridad durante su ciclo de vida	39
EU25	Número de lesiones y fatalidades al público con la participación de los activos de la empresa, incluyendo juicios legales, asignaciones y causas legales pendientes por enfermedades.	39
Etiquetado de productos y servicios		
PR3	Tipos de información sobre los servicios que son requeridos por los procedimientos en vigencia y la normativa, y porcentaje de servicios sujetos a tales requerimientos informativos	37
PR4	Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes	El producto comercializado por Central Dock Sud, energía y potencia eléctrica, no admite etiquetado. La información sobre las características del producto (cantidades y condiciones de suministro) es asunto contractual entre la compañía y sus clientes, y su calidad ajustada a normas regulatorias, según cada mercado país. Toda discrepancia entre el producto entregado y el contratado se resuelve de acuerdo a los mecanismos contemplados por acuerdo entre las partes y en conformidad a la normativa vigente.
PR5	Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de mediciones sobre la satisfacción del cliente	39
Comunicaciones de Marketing		
PR6	Programas de cumplimiento con las leyes, estándares y códigos voluntarios, relacionados con las comunicaciones de marketing, incluyendo publicidad, promoción y patrocinio	No aplica por el tipo de servicio comercializado
PR7	Número total de incidentes fruto de los incumplimientos de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	No aplica por el tipo de servicio comercializado

Elementos / Indicadores Centrales (GRI)		Páginas
Privacidad del cliente		
PR8	Número total de reclamos debidamente fundamentados en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales	39
PR9	Coste de multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de servicios de la organización.	Durante el año 2014, no se registraron multas del ENRE debidas a indisponibilidades registradas sobre el Sistema de Medición Comercial –SOTR– de la planta.
Acceso al servicio de energía eléctrica		
EU26	Porcentaje de la población que no tiene acceso al servicio de energía eléctrica	No corresponde a empresa generadora
EU27	Cantidad de desconexiones residenciales por falta de pago	No corresponde a empresa generadora
EU28	Frecuencia de cortes de energía eléctrica	No corresponde a empresa generadora
EU29	Promedio de duración de los cortes de energía eléctrica	No corresponde a empresa generadora
EU30	Factor promedio de la disponibilidad de la Planta por fuente de energía y por régimen regulatorio	40

REFERENCIAS:

EU: Indicador de GRI específico para "Electric Utilities"

EX: Indicador de GRI No Obligatorio

Anexo II

Cuestionario de retroalimentación

En CENTRAL DOCK SUD S.A. estamos comprometidos con mejorar continuamente la calidad de nuestros informes de Sostenibilidad. En este sentido, entendemos que el documento debe lograr satisfacer los requerimientos de información de nuestras distintas partes interesadas, de forma balanceada y razonable. Es por ello que estamos muy interesados en conocer su opinión del mismo.

CENTRAL DOCK SUD S.A.

Gerencia de Explotación
Av. Debenedetti 1636
Avellaneda
Fax: (54-1) 4201 1137 / 4229 1016
Email: info@cdssa.com.ar

Agradecemos de antemano sus comentarios y sugerencias, las que sin duda estimamos servirán para orientar nuestros futuros esfuerzos. A continuación presentamos un cuestionario de retroalimentación que agradeceremos responder y remitir por correo postal, fax o descargar el archivo electrónico desde el sitio web www.cdssa.com.ar para su envío por mail.

Cuestionario de retroalimentación

1. ¿A qué parte interesada de Central Dock Sud pertenece?

- Accionista
- Inversionista / financista
- Empleado
- Cliente
- Proveedor / contratista
- Comunidad cercana a las operaciones
- Gobierno regional / local
- Organización no gubernamental
- Medio de comunicación
- Académico / estudiante
- Otro. Indicar:

2. Seleccione cuatro apartados del Informe de Sostenibilidad que le parecieron más interesantes.

- Mensaje del Gerente General
- Alcance del Informe de Sostenibilidad 2014
- Perfil y estructura de la Empresa
- Central Dock Sud y su compromiso con el Desarrollo Sostenible

Cumplimiento de los 7 Compromisos por un Desarrollo Sostenible de Central Dock Sud

- 01. Compromiso con el buen gobierno y el comportamiento ético
- 02. Compromiso con la creación del valor y la rentabilidad
- 03. Compromiso con el desarrollo de la sociedad en la que operamos
- 04. Compromiso con la calidad del servicio
- 05. Compromiso con la salud, la seguridad y el desarrollo personal y profesional de los empleados
- 06. Compromiso con la protección del entorno
- 07. Compromiso con la eficiencia

Anexos

- Índice de contenido Global Reporting Initiative (GRI)

3. En relación a las siguientes características ¿Qué le ha parecido el Informe de Sostenibilidad 2014 de Central Dock Sud?

(Marcar sólo una alternativa por característica)

Extensión (cantidad de información presentada)

- Muy bueno Bueno Regular Malo

Utilidad (satisfacción de expectativas en cuanto al contenido presentado)

- Muy bueno Bueno Regular Malo

Presentación/diseño (en relación al formato, infografía, fotografía, estructura, etc.)

- Muy bueno Bueno Regular Malo

Claridad (La información se presenta ordenada y entendible)

- Muy bueno Bueno Regular Malo

Si estima que algún dato o información de su interés no ha sido publicado en el Informe de Sostenibilidad 2014, o la información aportada a su juicio es insuficiente, indique cuál. Adicionalmente puede efectuar comentarios o sugerencias.



Central Dock Sud S.A. es una empresa del Grupo Enel

www.cdssa.com.ar